

LUNES
11.03.24

Año 12 - N° 3.716
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.950,64

UF MAÑANA \$ 36.957,77

UTM \$ 64.343

DOLAR \$ 986,00

IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Cada mes de Marzo...!!!



RENOVAMOS
Para TODO el AÑO

El Compromiso
de... CALIDAD
PUNTUALIDAD
y ECONOMIA
CON

Nuestros
Clientes
y Lectores

EN ESTA
EDICIÓN

PAGINAS 20 a 27
Remates Programados
para el 13 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN.- SEXTO JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, AUTOS C-5807-2022, "Ohio National Seguros de Vida S.A. con Torres Cordova". Felipe Castro Poblete, abogado, en representación de "Ohio National Seguros de Vida S.A., con domicilio en Avda. El Bosque Norte N°0125, piso 14, Las Condes, presenta la acción de los artículos 103 y siguientes del D.F.L. N°3 y el artículo N°2 y siguientes de la Ley N°19.439 contra Natividad del Carmen Torres Córdova, Rut 11.874.496-9, asistente de párvulos, con domicilio en Las Amapolas N° 9.697, La Florida, en su calidad de tercero poseedor de la finca hipotecada. Fundamentándola por escritura pública de 23 de Mayo de 2017, suscrita ante Notario Público Patricio Zaldívar Mackenna, "Bice Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A." otorgó a Camila Andrea Garrido Altamirano, un mutuo hipotecario endosable por 2.000 UF. En virtud de lo anterior se obligó a pagar esta suma en el plazo de meses, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, correspondiendo pagar el primero de ellos en Julio de 2017. La tasa de interés real, anual y vencida es de 4,3 %. El deudor constituyó hipoteca y prohibición de gravar y enajenar sobre el inmueble señalado, las que fueron inscritas a fojas 26877 N° 29236 en Registro Hipotecas y Gravámenes y a fojas 19859 N° 31628 en Registro Interdicciones y Prohibiciones Enajenar, ambas del año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago, respectivamente. Se hace presente que Bice Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., endosó el respectivo crédito de mutuo hipotecario a

"Ohio National Seguros de Vida S.A.", del cual se dejó constancia en la misma escritura pública de mutuo. Es del caso que Camila Andrea Garrido Altamirano no pagó los dividendos desde el mes de Abril de 2022, a la fecha. Por escritura pública de fecha 02 de Agosto de 2018, suscrita ante Notario Público Juan Ricardo San Martín Urrejola, Natividad del Carmen Torres Córdova, adquirió el dominio del inmueble y consta a fojas 69436 N° 97255 del Registro Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces Santiago siendo su actual propietario. Natividad del Carmen Torres Córdova, en su calidad de tercero poseedor de la finca hipotecada, ya fue oportuna y legalmente requerida para que en el plazo legal pagara la deuda, bajo el apercibimiento de que si no lo hiciera deba abandonar la finca o propiedad hipotecada, cuestión que no ocurrió según certificado de folio 28 del cuaderno de gestión preparatoria. Por tal motivo, y de acuerdo a los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, con relación a los artículos 103 y siguientes del D.F.L. 3 de 1997, especialmente el artículo 107, vengo en solicitar se notifique y requiera de pago a Natividad del Carmen Torres Córdova, por el total de los dividendos impagos, lo que al día 04 de agosto de 2022 asciende a la suma de 180,634749 Unidades de Fomento, cuyo equivalente a esa fecha es de \$6.510.027, más reajustes y los intereses penales correspondientes hasta la fecha del pago efectivo, todo ello con costas. Otrosíes: Primero: Acompaña documentos. Segundo: Designa depositario. Tercero: Liquidación. Cuarto: Personería. Quinto: Patrocinio y poder. Sexto: Notificación. Resolución de folio 8 en lo pertinente: "Proveyendo ingreso de demanda: A la demanda ejecutiva: A lo principal,

notifíquese y requiérase". A folio, actor: Solicita se resuelva notificar por avisos. Resolución de folio 10 en lo pertinente: "Como se pide, notifíquese por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil la demanda mediante 3 avisos, en diarios de circulación nacional sea impreso o electrónico, y uno en el Diario Oficial, extractados todos por la Sra. Secretaria del Tribunal. Cítese al ejecutado don (a) Natividad del Carmen Torres Córdova para efectuar el requerimiento de pago al 5° día hábil o al siguiente hábil si recayere en día sábado a las 10:00 horas después de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía." 11-12-13.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º Juzgado Civil de Puente Alto en autos Rol V-118-2023, con fecha 20 de septiembre de 2023 se dictó sentencia definitiva declarando la interdicción definitiva de, cédula de identidad número 6.604.122-0, domiciliado en Huechulafquen N° 4236, comuna de Puente Alto, quedando privado de la administración de sus bienes para todos los efectos legales y designando curadora general de sus bienes a Juana Eliana Baeza Contreras, cédula de identidad número 6.744.449-3, de su mismo domicilio. 12.

Por sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, del Primer Juzgado de Letras de Buin, en autos sobre interdicción por demencia caratulados 'Zúñiga/' Rol V-82-2023, se declaró la interdicción por demencia de doña Rosa Antonia Zúñiga Alanis, Run N° 10.401.748-7, quedando pri-

vada en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes, nombrándose como curador general y definitivo de su persona y bienes a don Juan Marcos Zúñiga Alanis, Run N° 6.055.045-K. La Secretaria (S). 12.

Por sentencia de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés del Primer Juzgado de Letras de Buin, en autos sobre interdicción por demencia caratulados 'Martínez/' V-47-2023, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don Jose Manuel Durán Martínez, Run N° 14.010.393-4, quedando privado en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora general y definitiva de su persona y bienes a doña Rosa Martínez Venegas, Run N° 5.256.227-9. La Secretaria (S). 13.

1º Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-753-2022, caratulados 'Queupul', por sentencia de fecha 23 de octubre de 2023, y sus rectificatorias de fecha 11 y 29 de diciembre de 2023, se declara interdicción definitiva de don Jorge Luis Moyano Queupul, cédula de identidad número 17.489.875-8, quedando privado en forma definitiva de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a doña Jeannette Del Carmen Queupul Andrades, cédula de identidad número 9.478.500-6. 13.

Por resolución de fecha 23 de junio de 2023 en causa rol V-25-2023 de este 2º Juzgado de Letras de Coronel, se declara la interdicción por demencia de doña María Eugenia Cerna García, Cédula de Identidad N° 10.648.626-3, quien queda privada en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes.

Que, se designa curadora definitiva de su persona y bienes a su sobrina doña Sonia Elizabeth Mendoza González, Cédula de Identidad N° 9.138.417-5, eximiéndose de rendir caución e inventario, sirviéndole de suficiente discernimiento copia autorizada de la presente resolución. La curadora confeccionará apunte privado de los bienes de la pupila en la forma que ordena el artículo 380 del Código Civil. Coronel, 2 de febrero de 2024. 13.

Ante el Tercer Juzgado Civil de San Miguel, en causa voluntaria Rol V-54-2022, sobre interdicción por demencia de don Matías Andrés Herrera Villalobos, cédula de identidad N° 19.687.256 6, se dictó sentencia el día 27 de enero de 2023, en la que se declaró su interdicción definitiva, quedando privada de la administración de sus bienes para todos los efectos legales, y se designó como curador definitivo de sus bienes a don Juan Francisco Herrera Villalobos, cédula de identidad N° 20.283.963 0, en su calidad de hermano, quien aceptó el cargo en forma legal y juró desempeñarlo fielmente, en fecha 02 de enero de 2024. 13.

7º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol V-353-2022, sobre interdicción por demencia y nombramiento de nuevo curador, solicitante Valeria Pamela González Mella, cédula de identidad N°12.406.397-3. Por sentencia definitiva de fecha 31 de mayo de 2023 se declaró interdicta definitiva por demencia a doña María Rosa González Núñez, cédula de identidad N°5.710.513-5, quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes, y siendo nombrada curadora general legítima y definitiva, a doña Valeria Pamela González Mella, cédula de identidad N°12.406.397-3. 13.

Por sentencia definitiva de 29 de noviembre de 2023 del 11º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-79-2023, caratulada 'Araya/', se declaró la interdicción por demencia de doña Lucía Uberlinda Araya Morgado, CI N° 4.343.366-0, privándolo de la administración



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

de sus bienes, designándose como curadora general, legítima y definitiva a doña Sonia Alicia Araya Morgado, CI N° 5.370.274-0, a quien se le relevó de la obligación de rendir fianza. 13.

Ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-285-2023, caratulados: 'Aravena/'. En autos sobre declaración de Interdicción de doña Silvia Mercedes Aravena Aravena y doña Lya Del Carmen Aravena Aravena, y nombramiento de curadora, doña Laura Del Carmen Aravena 12.

Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en Causa Rol N° V-158-2023, sobre juicio de interdicción por demencia caratulado 'Muñoz/', por sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2024, se declaró la

interdicción definitiva de doña Delia Ifjenia Henríquez Silva, C.I. N° 3.274.567-9, quedando privada definitivamente de la administración de sus bienes, nombrándose a don Eduardo Andrés Muñoz Henríquez, C.I. N° 10.024.105-6, en calidad de curador definitivo a quien se le exime de rendir fianza. Aravena, se cita a los parientes de las presuntas interdictas a presencia del tribunal para el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, a fin comparecer en la respectiva audiencia de parientes. 13.

18° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-287-2023, por sentencia de fecha 13 de febrero de 2024 se declaró la interdicción definitiva por causa de discapacidad mental y psíquica de don Jefferson Steven Gustay Carrion, RUT N° 22.620.708-2,

perdiendo en consecuencia la administración de sus bienes, y se designó como su curadora general, legítima y definitiva a doña Casilda Antonieta Carrión Garcés, RUT N° 21.709.444-5. Se relevó a la curadora de la obligación de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública. Se ordenó inscribir copia autorizada de la sentencia en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y notificar al público mediante tres avisos publicados. Finalmente, una vez ejecutoriada la sentencia, inscribise en el Servicio de Registro Civil e Identificación. 13.

20° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-272-2022 caratulado Soto/, con fecha 29 de agosto de 2023 se dictó sentencia definitiva

declarando en interdicción a don Sebastián Vicente Zamora Soto, cédula de identidad N° 21.495.596-2, quedando privado de la libre administración de sus bienes para todos los efectos. Se nombra como curadora general y definitivo a doña Olga Del Carmen Soto Acuña, cédula de identidad N° 15.696.771-8. 13.

En cumplimiento de la sentencia de fecha 2 febrero de 2024 del Juzgado 26° Civil de Santiago, se comunica que el interdicto don JOSÉ VÍCTOR SEGUNDO OLIVERO CERDA RUT 6.440.504-7 domiciliado en calle Ramón Cruz Montt N 1960, departamento 31, comuna de Macul no tiene la libre administración de sus bienes, curadora doña Marjorie Anriete Olivero Fierro,

cédula Nacional de Identidad N° 15.336.898-8. 13.

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DOÑA MARIA ELIANA MORONG CORREA. Por resolución de 22 de septiembre de 2023, en autos Rol V-125-2023, el 30° Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante María Eliana Morong Correa, a sus herederos: Aldo Enrique Graziano Viacava; Mabel Eliana Graziano Morong; Cristián Claudio Graziano Morong; Patricio Aldo Graziano Morong; Valeria Catalina Graziano Pavez; Bárbara Alexandra Graziano Pavez. Testamento de 5 de junio de 2019, otorgado ante el Notario Público de Santiago María Soledad Lascar Merino. 12.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° piso, en causa Rol C-12609-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de abril de 2024 a las 13:00 hrs, el inmueble de Pasaje Nuevo Treinta y Tres N° 1565, que corresponde al sitio o lote N° 39 de la manzana U, del Conjunto Habitacional Talinay II, Etapa 6, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2788 N° 1337 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.804,0732 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 212.400, por costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del

respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra-de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Campaña Herrera. La Secretaría. 11.



Remate. 2° Juzgado Civil de Santiago, subastará el 21 de marzo de 2024, a 12.00 hrs. mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el departamento 614, del 6° piso, del Edificio Pun-

to Es, con acceso por calle Avenida España 445, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquirido en unión iotros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 13683 N° 20988 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo \$ 46.088.857.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 hrs., debiendo entregar copia carnet de identidad, además señalar nombre completo de postor, mail y teléfono, a fin de coordinar participación a correo electrónico y recibir link con invitación de remate. Interesados en participar en subasta deberán poseer activa "Clave Única" del Estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión. Saldo de precio de subasta debe pagarse dentro de 5° día hábil efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente de Tribunal, ingresando copia de comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva y enviar

aviso a correo electrónico de Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'Institución Financiera Cooperativa Coopeuch/Morales' Rol C-6001-2023. El Secretario. 11.



Remate ante el 28° Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos 1409, piso 14, comuna de Santiago, vía plataforma Zoom; se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble de propiedad del demandado, correspondiente al sitio y vivienda ubicado en calle la reconquista número mil seiscientos cuarenta y tres, del loteo Pinamar XIV comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al sitio número diez de la manzana siete, del plano de loteo agregado bajo el número mil treinta y uno al final del registro de propiedad del año 2008, rol del avalúo 1180-56 de la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 7.986, número 6.465, correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del conservador de bienes raíces de la serena. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$44.498.578.-, que corresponde al monto

indicado en el avalúo fiscal del primer semestre del año 2024. Postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe dicho documento. Será carga de los interesados disponer

de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, autos rol C-3003-2022, juicio ejecutivo, caratulado 'Tanner Servicios Financieros S.A/Rojas'. Secretaría. 11.

Banco de Chile

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 13 de marzo de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Pasaje José Peralta, ex Pasaje Cinco N°0183, Pobl. Pedro Aguirre Cerda, inscrito a nombre de don Luis Iván Santana Cailleo, a fjs.869 Vta. N°1545, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2005. Mínimo subasta 1.129,821 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el que, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 625-2017, caratulada "Banco de Chile con Santana". 12.

Remate: Segundo Juzgado Civil San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, el 3 de abril de 2024, 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en El Barrancón sin número, casa diez de la Parcela veintiocho, que corresponde al loteo sitio número diez del plano respectivo, comuna de Calera de Tango, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2155 N° 3921 del Registro de Propiedad del 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta: 8.078,94 Unidades de Fomento. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estarse a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. Solo se admitirá un postor por cada persona natural o jurídica, debiendo identificarse antes del ingreso a las dependencias del Tribunal. En caso de ser falsos o erróneos los datos entregados, no podrán ser enmendados cuando sean manifiestos. Demás bases y antecedentes en autos rol C-52-2021, caratulados Banco de Chile con Bulboa. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaría (S). 11.

REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-2811-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con MUÑOZ" ordenó subastar el día 26 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en la oficina N° 71 del 7º Piso del Edificio Aranjuez, ubicada en calle Bulnes N° 470, y con acceso principal en calle Bulnes N° 474 de la Ciudad y comuna de Chillán, oficina que tiene una superficie edificada de 58,19 metros cuadrados, conforme al plano del Edificio acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, agregado bajo el N° 960, al final del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El Edificio Aranjuez se construyó en los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Chillán: a) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 460, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, con calle Bulnes en 12 metros; SUR, con sucesión Carlos Sáez, hoy Cámara de Comercio, en 12 metros; ORIENTE, con Enrique Torres Cuevas, hoy Dulía Saravia Baeza y otra en veinticinco metros, y PONIENTE, con Lucila Pana, hoy su sucesión en 25 metros; b) Inmueble ubicado en calle Bulnes N° 474, que tiene según sus títulos 12 metros de frente por 25 metros

de fondo, lo que arroja una superficie de 300 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Al NORTE, con calle Bulnes; al SUR, con Tomasa Flores, después sucesión Carlos Sáez, hoy Teresa Zapata viuda de Urrutia; al ORIENTE con Enrique Torres, después su sucesión hoy Teresa Infante viuda de Urrutia; y al PONIENTE, con propiedad que fue de don Arturo Martín Mieres, después de Enrique Torres, de su sucesión, hoy Marcos Camus. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3245 bajo el N° 2984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 85-277. El mínimo para las posturas es la suma de \$53.000.393, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y basta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas

del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 11.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 28 de marzo 2024, 13:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado en calle Colihue número cero un mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana número ocho, del Conjunto Habitacional Altos Coviefi II, de la comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo en N° 490 del año 2004; El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 3679, Número 5431 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$63.721.375. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (NO transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/FAJARDO" ROL N° 1512/2022. 11.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Civil de Rancagua, se rematará, el día 25 de marzo de 2024, 10,00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, Inmueble ubicado en

Pasaje Parque Nacional Morro Moreno número 2678, que corresponde al Lote número 93, del plano del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Parque Alameda II, de la comuna de Rancagua. Rol de Avalúo Número es 7062-93, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 626 número 1120 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2022. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad UF 1.500.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xx-bUVGWG90YjB4Z0xWbGtF-YlRtQT09IDdeReunión:99574614418>. Código de acceso: 987204 Demás bases y antecedentes, autos rol C-4864-2022, caratulados "Banco de Chile con Abrigo Vargas" Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a). 12.

Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará 26 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Avenida Las Torres número cinco mil cuatrocientos setenta y tres, que corresponde al lote número ochenta y uno, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 6901 número 10379 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$165.924.125.- subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del

postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria o quien la subroge, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes y bases en causa Banco de Chile/Free Rent Limitada, rol C-9402-2023. La secretaria. 12.

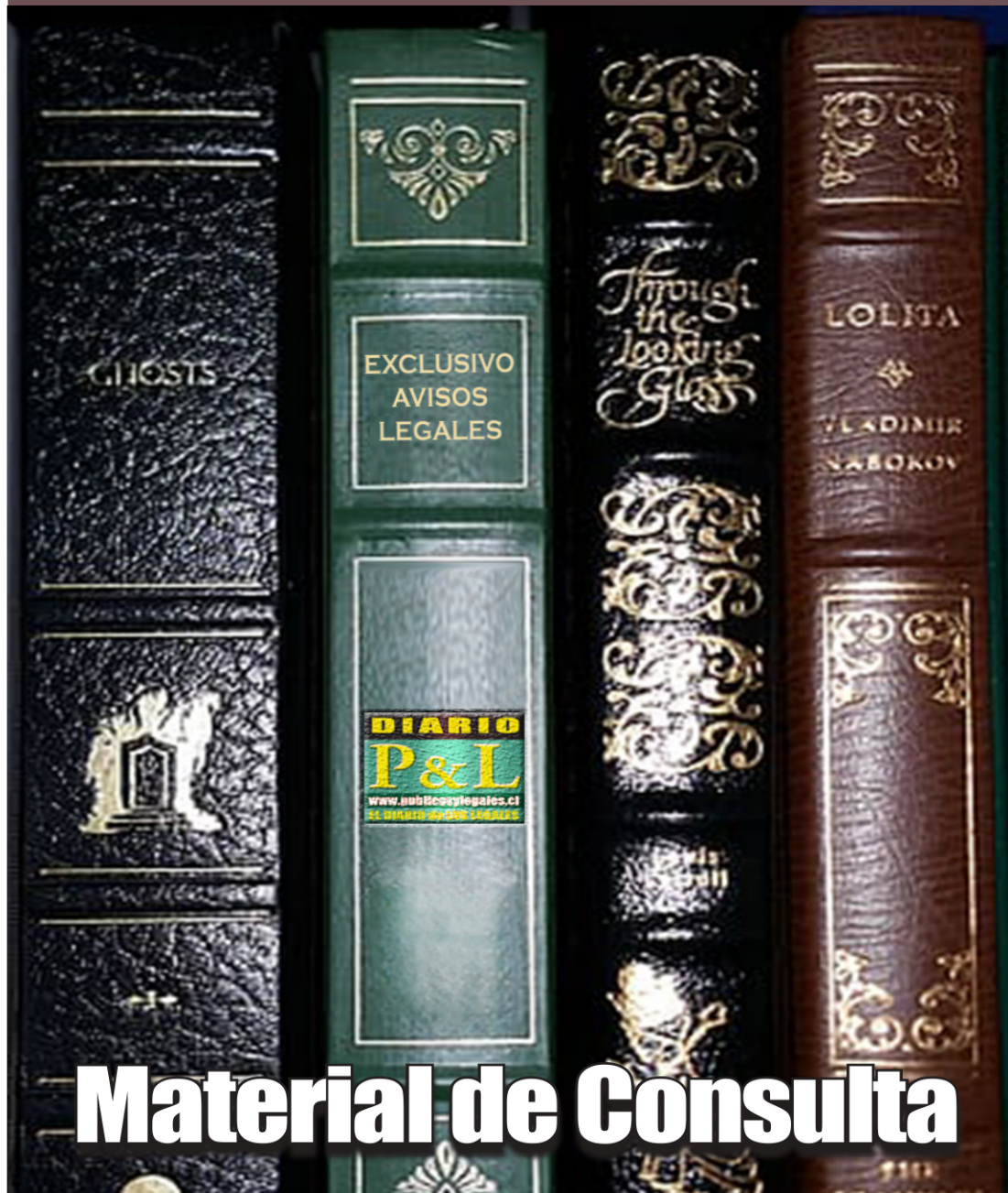
EXTRACTO: REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º Piso, En Causa Rol C-2115-2022, Se Rematará En Forma Virtual, Vía Plataforma Zoom, El Próximo 27 de Marzo de 2024, a las 10:30 Hrs, <https://zoom.us/j/93120433787?Pwd=Supkr2krrtcr1flwm5qcml4qxvht09>; ID: 931 2043 3787; Código 622666; La Propiedad Consistente En El Departamento Número Sesenta y Uno, de La Bodega Número Setenta y Siete y del Estacionamiento Número Ciento Tres del Edificio, Ubicado En Calle Du-

blé Almeyda Número Tres Milcincuenta y Cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Dueña además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros Adquirentes En los Bienes Comunes entre los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 17403 Número 24961 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta \$178.350.944.- El Precio de la Subasta Deberá Ser Pagado al Contado, en Dinero Efectivo, Debiendo Consignarse Me-

dante Depósito en la Cuenta Corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día Hábil Siguiendo de Firmada El acta de Remate, la Que Deberá Ser Suscrita Por El Subastador Inmediatamente Después de Terminado El Remate. Los Postores Interesados En la Subasta Deberán Constituir Garantía Suficiente, Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, A Través de Vale Vista Tomado A Propia Orden, Susceptible de Ser Endosado al Momento de la Subasta. La Postulación Deberá Efectuarse Digitalmente, A Través de La Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la Celebración de la Subasta, de Lunes a Jueves. Hecho, el Postor Deberá Presentar La Garantía Materialmente En Dependencias del Tribunal El Día Viernes Anterior a la Realización de La Subasta, o El Día Hábil Inmediatamente Anterior a aquél Si Este Fuese Inhábil, a Fin de Confirmar La Postulación Efectuada Previamente a Través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de Remate Deberá Ser Firmada Por El Postor Adjudicatario El Mismo Día de Efectuado El Remate Mediante Firma Electrónica Simple, a Través de la Oficina Judicial Virtual. Si Existen Problemas Informáticos Para la Firma Digital del adjudicatario, Juez y/o Ministro de Fe del Tribunal, Deberá Comparecer El adjudicatario a Firmar El acta de Remate El Día lunes de la Semana Siguiendo a la Realización de Éste, En El Turno Presencial Dispuesto Por El Tribunal. Demás Bases y Antecedentes En autos Ejecutivos Caratulados "Banco de Chile Con Miranda". La Secretaria. 09-10-11-12.

Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cinco, se rematarán como un todo el 18 de ABRIL de 2024 a las 13:00 horas, departamento número 1809 del Décimo Octavo piso, la bodega número once del piso Dos, ambos del Edificio Parque San Cristóbal ubicado en calle Maestra Lidia Torres Número cuarenta y cinco, comuna de Recoleta Región Metropolitana dominio inscrito a fojas. 39775 número 60343 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013 Mínimo posturas \$ 65.000.000, precio pagadero contado dentro de quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal el que deberá entregarse a la oficial primera y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjjud.cl indicando asunto Remate Rol. C-7913-2017 antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo

DE PRIMERA FUENTE...!!!



Material de Consulta

mo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar los datos de la persona por quien se presentan, y si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo despojo Banco De Chile Con Villen Rol: C-7913-2017, Secretaria. 13.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur nº 1090, que corresponde al Sitio Nº 7, de la Manzana 18, del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Seis E, Etapa Seis, Siete, construido en el Lote C Seis E, proveniente de la fusión de los Lotes C Seis A Dos y C Seis B de un predio de mayor extensión. Inscrito a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$97.134.784.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutado o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor debe remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el

artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3403-2023, caratulados Banco de Chile / Soto. Ejecutivo. Secretaria. 11.

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 6º piso, Santiago, se rematará el 18 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, Propiedad correspondiente al Departamento 1118 del piso 11, del edificio MIX, con acceso por calle Doctor Johow 995, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6338 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 33089 número 46785 del registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$48.041.332.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas., y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que

comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico no se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Link de conexión: <https://zoom.us/j/9757803250> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5341-2022, caratulados Banco de Chile con Achurra. Juicio ejecutivo. Secretaria. 08-09-10-11.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º Piso, Se Rematarán en Una Misma Audiencia y de Forma Conjunta el 28 de Marzo 2024, a las 15:10 Horas Por Videoconferencia Mediante la Plataforma Zoom la Propiedad Consistente En la Oficina 612 B del Piso 6, de la Torre B, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño Además de Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los Otros Adquirentes en los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita A Nombre del Ejecutado a Fojas 6975 Número 10360 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. y la Propiedad Consistente en el Estacionamiento 101 del Segundo Subterráneo, del Condominio "Edificios Puertas de Chicureo", Con Acceso Por Calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y Dueño además de Derechos En Proporción al Valor de lo Adquirido En Unión de los Otros adquirentes En los Bienes Comunes Entre los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita a Nombre del Ejecutado a Fojas 6976 Número 10361 Correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Subasta la Suma de \$68.339.778.- ambos Inmuebles Se Rematarán de Manera Conjunta, Debiendo Los Postores Interesados Rendir Garantía Conforme a lo Ya Señalado y de acuerdo a lo que a continuación se Indica: La subasta se Realizará a Través de Videoconferencia Por Intermedio de la Plataforma Zoom y los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caución de Conformi-

dad a lo Dispuesto En El Artículo 5 de La Referida Acta, Sólo a Través de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Documento que Deberá Ser acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal Con a lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a La Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo los Días Sábados. Asimismo, los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de la Causa, acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo electrónico y Teléfono, A Fin de Coordinar La Participación En La Subasta Mediante la Plataforma Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán contar con Clave Única del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida la Modalidad en que Se Llevará a Efecto la audiencia de Remate, Se Hace Presente que El acta de la Subasta Sólo Se Suscribirá Por la Señora Jueza y, en Caso de contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Demás Antecedentes y Bases Juicio "BANCO de CHILE / DAGNINO", ROL C-7110-2023. La Secretaria. 09-10-11-12.

Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 12, Santiago, el 26 de marzo de 2024 a las 15:45 horas, se subastará el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Cádiz y Compañía correspondiente a Parcela o Lote número B, diez del plano de subdivisión de los siguientes predios ubicados en la comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana: a) lote Número 97 del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta Número 2 de Lo Arcaya; b) Fundo denominado Hijueta Número 2 de Lo Arcaya; c) Sitio Número 34 del plano de subdivisión del predio rústico denominado San Luis y Santa Isabel o San Luis de Colina; d) Hijueta séptima del plano de subdivisión de Lo Arcaya; e) Hijueta octava del plano de Subdivisión del Fundo Lo Arcaya y de la Hijueta Isla Lo Arcaya; f) Porción de terreno que corresponde a la parcela Número 12 del plano de subdivisión de las antiguas Hijueta quinta y sexta de la división del Fundo Lo Arcaya. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 33653 Nº 48432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de 13.849,58 Unidades de Fomento. Precio pagadero dentro del 5º día a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo, mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dine-

ro equivalente al mínimo. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás antecedentes en expediente C-11607-2018, Banco de Chile- Inmobiliaria Cádiz y Compañía. 13.

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 26 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, inmueble de calle Los Tulipanes 165, corresponde al lote 4 de la manzana F, Conjunto Habitacional Nuevo Barrio Holanda, Maipú, inscrito nombre demandada Ana Rosa Alcaíno Avendaño, a fs. 58.418 Nº 83.709 del Registro de Propiedad del año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: UF. 3.055 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y RUT de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-18731-2019, Banco de Chile con Alcaíno, Ejecutivo-Despojo. Secretario. 12.



REMATE. En causa Rol Nº C-682-2015, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HARRY MAURICIO URZÚA BRAVO», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 09 de Abril del año 2024, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, UBICADO EN CALLE FRANCISCO CABELLO CARDENAS Nº 237, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº 10, DE LA MANZANA

6, DEL LOTE DENOMINADO SANTA FILOMENA, ETAPA D, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a fojas 6.621 N° 4.191 del Registro de Propiedad de 2.006 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 1875-77. Mínimo de la subasta será la suma de \$31.630.005.-precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 13.

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota. en causa Rol C-1731-2020. caratulado "Banco del Estado de Chile con Pérez". se fijó fecha de subasta para el día 02 de abril de 2024. a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ingresando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402?pwd=RWUyMVRlOVBaTKJxVFJlON0ClhpQT09>. ID: 3951917402. PASS: segundojdo. respecto del inmueble consistente en Lote 9 ubicado en Calle Picasso N° 708. de la ciudad y comuna de Quillota. perteneciente al Conjunto Habitacional El Alba de Quillota I. Primera Etapa, inscrito a fojas 5607 N° 2692 del Registro de Propiedad del año 2018. del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de don Jonathan Segundo Pérez Carrillo. Mínimo para la postura \$30.468.038.

que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es. mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual. para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto a la adjudicación y forma del Acta de Remate, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su oficina judicial virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificaran las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 12.

Remate: Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, Santiago, 21 marzo 2024, 12:00 horas, rematase inmueble departamento número mil ciento tres del décimo primer piso, el estacionamiento número veintinueve del segundo subterráneo y la bodega número doce del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Amatiña, con acceso principal por Avenida Tobalaba número mil setecientos cuarenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3061, 3061 guion a al 3061 guion e; y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 76270 n° 115211 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo posturas \$ 98.724.463.- interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista bancario a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, día hábil anterior a fecha remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia carnet identidad, nombre completo postor, su mail y teléfono a fin coordinar participación vía correo electrónico y recibir link invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos Banco Del Estado De Chile Con Comercial E Industrial Klerquin S.A, Rol C-34997-2018.- La Secretaria. 11.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-3915-2016, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SALGADO MIGUIELES, MARCOS ANTONIO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, para llevar a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Aníbal Pinto N° 3690, Departamento N° 35, Edificio 2, y la Bodega N° 14, Edificio 2 Subterráneo, ambos del Condominio Edificios Vistazul, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3464 N° 3166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2005, cuyo avalúo asciende a la suma de \$55.532.868.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 2569-38 del Departamento, y la suma de \$1.239.391.- Rol de Avalúo 2569-196 la Bodega, lo que hace la suma total de \$56.772.259 - El Precio deberá pagarse íntegramente dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente

en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante Uno de marzo de dos mil veinticuatro. 12.

REMATE. En Rol C-2329-2020, «Banco Estado de Chile con RIVERA», juicio ejecutivo, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble ubicado en Calle Osorno número setecientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número seis de la manzana noventa y nueve, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 12.522, N° 6.418 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 1351-6, a nombre de David Humberto Rivera Carvajal. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.093.384 que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o envío al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el

link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 11.

Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, subastará el 21 de marzo de 2024, a las 11:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos del demandado en el inmueble ubicado en Avenida Nueva San Martín número 2180, que corresponde al Sitio número 5, de la Manzana B, de la primera etapa del conjunto habitacional El Arrayán II, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48229, n° 50420, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1999. Mínimo posturas \$35.438.138. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en am-

bos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile con Poblete Olguín, Rol C-22119-2014. Secretaria (s). 11.

BANCO Itaú

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 1° y 2° piso, día 26 de marzo 2024, 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/92405987684> ID de reunión: 924 0598 7684 inmueble ubicado Antofagasta corresponde a casa N° 3 del condominio denominado Alto Mar IV-JM, con ingreso por calle Luis Franco Avalos N° 152, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del 2009, bajo el Nro. 1359. Inmueble ins-

crito a nombre del demandado, a fs. 980, Nro. 993 Registro Propiedad año 2014, CBR de Antofagasta. Mínimo \$122.885.731- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, enviar copia comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaria

del Tribunal, causa "ITAU CORPBANCA con QUEZADA". ROL N° 211-2023. 11.

EXTRACTO REMATE: Ante el Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín N° 2836, se rematará el 26 de marzo del año 2024, 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta en calle Iquique número 3801, correspondiente al lote N°4 del plano de subdivisión archivado al final del Registro Civil de Propiedades del año 1989, inscrito a nombre de CINDY CAROL GÓMEZ AVALOS a fs. 4104vta., bajo el número 4514, del año 2010 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$30.036.423. interesados participar deberán consignar garantía equivalente 10% mínimo, mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito ju-

dicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) debiendo remitir copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día anterior a la fecha fijada para el remate y/o copia del vale vista. Interesados en presenciar y/o participar en remate deben coordinar incorporación al remate y su participación en el correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio deberá ser pagado de contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Demás condiciones constan del expediente rol C-509-2015, caratulado "Banco Itaú Chile con Gómez". 13.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA. José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6°. Rematará 25 de marzo del 2024, 11:00 hrs. Se rematarán

el mismo día en forma separada las propiedades y sus derechos proporciones de los bienes comunes de los inmuebles denominados: Uno) inscrita fs. 6546 vta. N° 12017 del Registro de Propiedades año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 712 Condominio denominado Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$46.787.392 Dos) inscrita fs. 6590 vta. N° 12102 Registro Propiedad año 2015 CBR Rancagua: Departamento N° 517 Condominio denominado Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua. Mínimo \$47.756.773. Precios pagaderos quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación respecto de cada inmueble. Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: joroistica@pjud.cl; con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl. IV- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xx-bUVGWG90YjB4Z0xWbGtF-YIRt0T09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio Rol 1095-2022, "BANCO ITAU CHILE / REYES" 12.

REMATE. Ante 3° Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU CORPBANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 26 de marzo de 2024,

NO ES LO MISMO...!!! PUBLICAR en Cualquier Medio...!!!



A un Valor MUY CONVENIENTE...
SU AVISO es Visto por
LECTORES 100%
Objetivos en Todo Chile

a las 11:00 horas, se subastará Lote N° 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote N° 2 o Dóllimo Uno que a su vez formó parte del resto del Fundo El Dóllimo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 N° 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas: \$1.471.090.456.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o_jl3.taica_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 12.

Remate. 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4°, Santiago, subastará por videoconferencia Zoom, el 26 de marzo de 2024 a las 13:15 horas. Departamento N° 608 del piso 6 el estacionamiento N° 28 del piso subterráneo, y la bodega N° 34 del piso subterráneo, todos ellos del Edificio Karu, con acceso por calle Gerónimo de Alderete N° 1.844 comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6222 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de subdivisión respectivo. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 90.840 N° 132.056; fojas 90.841 N° 132.057; y a fojas 90.842 N° 132.058 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo \$116.861.568.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista a nombre de tribunal. Para efectos constitución de garantía, postores deben comparecer a Tribunal el día hábil anterior a

subasta, esto es, el día lunes anterior a día de remate y en su caso, el día miércoles anterior a día de remate desde 11 hrs. y hasta las 14 hrs., a fin de hacer entrega el respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago Rut 60.306.013-K. Demás bases, antecedentes y protocolos, constan autos caratulados Itáu Corpancha contra Guzmán Pacheco Marco Esteban Rol C-5404-2022. El secretario. 13.



REMATE. 3° JUZGADO LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA, Rol N° C-1441-2016, causa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE / OSSAN-DÓN ZARRICUETA LETICIA, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Dan Woodward N° 3.232. que corresponde al Sitio N° Tres de la Manzana Treinta y Uno del plano de loteo "VILLA JUAN SOLDADO ETAPA 11". Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante Vale Vista del Banco Estado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1358 número 1266 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo: \$27.114.261. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, 26 de febrero de 2024. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. Secretario. 12.



EXTRACTO. Remate: 1er Juzgado Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, se rematarán con fecha 13 de marzo de 2024, a las 09:00 horas y de manera presencial, inmueble ubicado en calle Regimiento Arica N° 334 del loteo "Peñuelas Oriente", comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 3.244 N° 2.249 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo 1212-30, comuna de Coquimbo. Mínimo: 526,93755 UF, más \$320.620 por costas. Pago contado dentro de 5o día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante un vale vista a la orden tribunal. El Inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto en el estado en

que se encuentra actualmente con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Ejecutante exento de rendir caución. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Morales Tapia", Rol: C-2008-2022. La Serena. Natalia Tapia Araya Secretaria (s). 12.

Remate: 5° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2° piso rematará 2 Abril 2024, a las 13:20 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar, inmueble ubicado en Camino Colonial N° 2.272, que corresponde al lote cuatro de la manzana G del loteo Parque El Huinganal, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que se encuentra inscrito a nombre deudora a fojas 30095 N° 42579 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2.016, Mínimo subasta \$ 972.398.214 que corresponde a avalúo fiscal según tasación aprobada en autos. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución del 10%, mediante depósito en cuenta corriente Tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ésta por parte del adjudicatario se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deberá realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la subasta y perder la caución. Para los

efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. Previo a la subasta la señora secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 4182380109 Contraseña 453304, correo institucional de remates:jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol N° 34973-2017, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Bice Con Inversiones San Manuel Limitada' Secretaria (o). 13.

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, el día 30 de abril de 2024, a las 15:30 horas, se rematarán los inmuebles correspondientes al Departamento 307 del piso 3, Estacionamientos 58 y 59 del subterráneo, y la Bodega N° 59, todos del Edificio Gabino 13.957, con acceso por calle El Gabino N° 13.957, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6717 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscritos a fojas 73.421 N° 106.795, fojas 73.421 N° 106.796, fojas 73.422 N° 106.797, y a fojas 73.422 N° 106.798 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$143.310.656.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma (10% del mínimo), mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave

única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudicaron el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Del Solar, Rol N° C-6135-2023. La Secretaria. 12.

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematarán el día 30 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmuebles que corresponden a Oficina número ciento uno del primer piso y primer subterráneo y los Estacionamientos números cincuenta y siete, cincuenta y ocho y setenta y seis, del segundo subterráneo, todos del Edificio Lyon Sucre, con acceso principal por calle Sucre número dos mil setecientos veinticinco y acceso vehicular por Avenida Ricardo Lyon número dos mil novecientos ochenta y siete, comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Julio de 2006, carteles número 2184 y 2184-A; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno enmarcado en el polígono A-E-F-G-H-I-L-A, del plano de fusión respectivo, inscritos a fojas 63.343 N° 103.597 en el Registro de Propiedad del año 2006 y a fojas 63.240 N° 95.715 en el Registro de Propiedad del año 2011, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 98.000.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal.

De conformidad a lo dispuesto por el acta 53-2021 la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello hasta las 12:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores deberán a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante y/o acreedor hipotecario deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Demás Bases y antecedentes en autos Banco BICE con Hoces de la Guarda, Rol N° C-1913-2021. Secretaria. 12.

Remate. Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 10 de Abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, se rematará inmueble consistente en la Parcela N° 6 del loteo denominado Las Lomas del Pescador, que tiene una superficie aproximada de 0,650 hectáreas, de la subdivisión del lote 6-B ubicado en sector Quebrada del Diablo, Comuna de Puerto Varas; inscrito a fojas 1671 N° 2246 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Puerto Varas, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$511.213.500.-. Precio dentro ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deber ser consultadas con anterioridad en horario de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Opitz, Rol N° C-11.171-2022. Secretaria. 13.



Remate. Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, rematará 19 marzo 2024, 15:30 horas, derechos que le corresponden al demandado, Rodrigo Ignacio Antonio Tricallotis Marcelli, en la propiedad ubicada en calle Monseñor Jorge Montes Solar número tres mil doscientos veinte, que corresponde al sitio número quinientos veintisiete, del plano respectivo, comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 20676 N° 29676 Registro de Propiedad 2016, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$24.594.758,

precio remate pagadero contado dentro 5° día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329/> ID Reunión: 7903673329. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, debiendo ser entregado en Tribunal a más tardar a 14:00 horas del día anterior a subasta. Asimismo, deberá indicar nombre postor, mail y teléfono para contacto. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Tricallotis, Rol C-7842-2020. Secretaria. 13.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 3° y 4° piso, día 27 de marzo 2024, 12.30 horas, remate por video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde departamento n° 111, ubicado primer piso, bodega n° 144 y estacionamiento n°80, ambos ubicados segundo subterráneo, todos condominio playa huantajaya, ubicado pasaje camino a la playa n° 2040, co muña de iquique, individualizado plano de copropiedad inmobiliaria, archivado bajo el n° 618, rectificado y complementado por el plano archivado bajo el n° 922, ambos del registro de planos y documentos del año 2017. el dominio se encuentra inscrito a fojas 1387 n° 1764, registro de propiedad año 2020, del conservador de bienes raíces de iquique. mínimo \$132.879.152.-o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante vale vista a nombre del segundo juzgado de letras en lo civil de antofagasta, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "scotiabank s.a./ vivallo" rol n° 577/2023. 12.

Remate. Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martin 2984, 3° y 4° piso, día 13 de marzo 2024,

12.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, departamento N° 501, ubicado quinto piso, estacionamiento N° 86, ubicado segundo subterráneo y bodega N° 48, ubicada segundo subterráneo, todos del Edificio Clorinda Wilshaw 500, con acceso calle Clorinda Wilshaw N° 500, comuna de Ñuñoa, Santiago, de acuerdo plano archivado bajo N° 6691 y sus láminas respectivas; Inmuebles inscritos a nombre del demandado en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 61158 N° 89309; a fojas 61159 N° 89310 y a fojas 61160 N° 89311 respectivamente, del año 2021. Mínimo \$201.275.483. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del vale vista al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa Scotiabank S.A./ Jofré Rol N° 2920/2023. 12.

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, en causa Rol N° C-9519-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom el día 18 de marzo de 2024, a las 13:20 horas, el Departamento número 404, del Edificio Colectivo número 37, ubicado en calle Avenida Américo Vespucio número 8.533, Población Villa B. O Higgins, sector Dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y los derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 34.464, número 52.254 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$12.288.941. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de

hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A. con Escobar. La Secretaria. 13.

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 26 de marzo de 2024 a las 13:20 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de Pasaje Catorce N° 0688, que corresponde al Lote C-140 Población Papelera, comuna Puente Alto, inscrito fojas 5958 vta., número 8111 Registro Propiedad año 1994 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta \$75.977.216.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde Portal www.pjud.cl, debiendo además ingresar comprobante legible de caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. Acta de remate se remitirá a Oficina Judicial Virtual del adjudicatario para su firma en plataforma. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Link subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cNRS4SHIaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09>. ID 418 238 0109. Contraseña 453304. Correo institucional de remates jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás bases

y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Supermax SpA, Rol C-1641-2022. Secretaria. 11.

Remate. Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 18 de marzo de 2024 a las 15:15 horas, de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada con frente a la calle Centinela de Piedra Norte número seis mil novecientos treinta y nueve, que corresponde al lote número ciento noventa y siete del plano de loteo Santa Sofía de Macul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88.158 número 126.561 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$115.438.366. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se harán únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Durán Machuca Fabiola Alejandra, Rol N° C-10.372-2023. Secretario. 13.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 13 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega Sur N° 15.518, que corresponde al sitio N° 208 de la manzana D-5 del programa habitacional Eduardo Anguita, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 2.307 número 1.859 del Registro de Propiedad del año 2006 del

Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.- Mínimo posturas \$ 24.205.426.- Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-3373-2023, caratulados Scotiabank Chile S.A./Arias. La Secretaria. 12.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 11 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna Puente Alto, calle Barceloneta Uno Poniente número cero mil setecientos sesenta y tres, que corresponde al sitio número diecisiete, de la manzana seis, del Conjunto Habitacional Casas Del Alto, construido en la Parcela E, del loteo de la Hijuela B, del Fundo El Peñón, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Leonardo Ernesto Vergara Mezas a fojas 6765 N° 9643 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de \$33.279.244.-. Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra.

Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forme de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Vergara Mezas Rol C-5441-2023. Secretaria. 13.

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 25 de abril de 2024, a las 13:00 hrs. se subastará el inmueble ubicado Pasaje Varsovia número 1208, que corresponde al sitio número doscientos treinta y dos, del plano respectivo, comuna de Maipú, de propiedad de la demandada Cristina Antonia Maturana Alonso e Inscrito a fojas 72344, N° 109368 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 48.421.779. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99403682969> Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, éste debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7620-2022, Scotiabank Chile con Maturana, Juicio Ejecutivo. Secretario. 12.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, Piso 11, remátase el próximo 26 de marzo de 2024 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Edificio G, y el estacionamiento número doscientos cuarenta y dos del subterráneo, ambos del Condominio Las Palmas III, con acceso particular por calle María Elena número trescientos setenta, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4973, 4973 A a la F; y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 25.806 número 37.039 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$62.847.002.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Boudoire Molina, Carlos Andrés", Rol N° C-13.681-2022. Secretario. 08-09-10-11.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409 Piso Once, Expediente "SCOTIABANK CHILE CON GOMEZ GONZALEZ, MARTA", ROL C-18750-2023. Ejecutivo. Se Rematará 4 de Abril de 2024 a

Las 15:00 Horas, Inmueble Correspondiente Al Departamento N° 2.001, Ubicado En El 20º Piso, del Edificio 4 B, Comercialmente Denominado Como Edificio El Ciprés, del "Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés" del Denominado "Conjunto de Condominios Titán Estación Central", Con Acceso Por Calle Titán N° 4.880, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito a Fojas 66842, Numero 93507, del Registro de Propiedad del Año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$48.799.337.- Avalúo Fiscal Vigente Primer Semestre Año 2024. Se Hace Presente Que Subasta Se Realizará Por Video Conferencia Mediante Plataforma Zoom, Por Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono, En Ambos Casos Con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión a Internet, Siendo de Carga de Las Partes y Postores El Tener Los Elementos Tecnológicos y de Conexión. Para Participar Los Postores Deberán Rendir Caución Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado de Conformidad a Lo Dispuesto En El Artículo 5 del Acta 263-2021, Solo a Través de Un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En la Secretaría del Tribunal, Con a Lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar En Este Plazo Los Días Sabados. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de la Causa, Acompañando En la Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista E Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo Electronico y Telefono a Fin de Coordinar la Participación En la Subasta Mediante Laplataforma Zoom. Los Postores Deberan Contar Con Clave Unica del Estado o Bien Con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida la Contingencia y la Modalidad En Que Se Llevara a Efecto la Audiencia de Remate, Se Hace Presente Que El Acta de la Subasta Solo Se Suscribirá Por la Señora Jueza, y En Caso de Contar Con Firma Electronica Avanzada, Por El Adjudicatario. El Precio Se Pagará Al Contado Dentro del Plazo de 5 Días Hábiles Contados Desde la Fecha de la Subasta, Mediante Consignación En la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás Bases y Antecedentes Causa Rol N° C-18750-2023. El Secretario. 08-09-10-11.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, próximo 14 de marzo de 2024 a las 12:30 hrs. se

remata por videoconferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Río Petrohué N° 3.027, que corresponde al sitio o lote uno de manzana F Loteo Las Casas de Valle Grande II, Proyecto Valle Norte Tercera Etapa, Comuna Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 24.461 número 35.010 Registro Propiedad año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$34.761.074. Postores interesados deben constituir garantía por medio de vale vista endosable a la orden Tribunal, por el 10% del mínimo, que deberá acompañar materialmente en dependencias del Tribunal el día anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas. En mismo acto deben indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada para eventual suscripción del acta de remate; y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar en remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con León Márquez, Rol C-6819-2023. Secretaria. 13.

REMATE: JUZGADO CIVIL DE LIMACHE. autos Rol C-1084-2021. "SCOTIABANK CHILE CON GONZALEZ". Juicio de Desposeimiento, fijó remate para el día 15 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es la 953 7578 0221 y la contraseña 427551. Se remata el inmueble ubicado en la Comuna de Limache que corresponde: Los Maitenes, que corresponde al Sitio 10. del plano N° 1125 del Registro de Documentos de 2015, cuyos deslindes generales donde se encuentra ubicado el Sitio 10. corresponden al Lote 1. encerrado el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-A. son: Norte, en tramo A-P con calle Adolfo Eastman, y en tramo N-M con otros propietarios: Sur, en tramo D-E con otros propietarios, en tramo I-J, con estero, y en tramo K-L con propiedad municipal: Oriente, en tramo P-O-N con otros propietarios. en tramo M-L con calle Lo Chaparro, y en tramo K-J con propiedad municipal: y Poniente, en tramo A-B-C-D con otros propietarios, y en tramo E-F-G-H-I con otros propietarios. con una superficie de 86.556 metros cuadrados, inscrito a fojas 55 número 78 del Registro de Propiedad del año 2020. del

Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de Evelyn Erna González López. Rol de Avalúo Fiscal N° 357. El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma de 5.178 UF equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente sólo a través de depósito judicial en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente N° 23700 037258. Rut: 60.305.039-8. de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos, sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día de la celebración de la subasta y dentro del plazo de tres días se deberá consignar el saldo del precio mediante un depósito judicial único en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. No se permiten transferencias electrónicas. La escritura de compraventa deberá ser extendida dentro de plazo de 30 días hábiles desde que se encuentra ejecutoriada la resolución. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. La garantía será restituida en el plazo de 15 días hábiles. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 13.



AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará Inmueble, ubicado en esta ciudad, Pasaje Tres Proyectado N° 0677, que corresponde al Sitio N° 12 de la Manzana "F" del Conjunto Habitacional denominado "Villa La Molinera III" Primera Etapa, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año

2005, bajo el número 61, inscrito a fs. 586, nro. 1009 en el Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don ALICIA CRISTINA NUÑEZ ALVAREZ. Mínimo para comenzar posturas será de \$78.756.756.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 606-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON NUÑEZ". 12.

EXTRACTO.- Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ALCAINO VERGARA", rol N° C-602-2023, se ha decretado remate, en la misma audiencia pero separadamente, de los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Antofagasta por los mínimos que en cada caso se indica: 1.-Departamento N°402, del Block 3 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°107, todos del Condominio Bonasort IV, cuyo ingreso es por calle oficina Laštenia N° 11.850, título actualmente inscrito a fojas 4790, bajo el número 5466 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2012. Mínimo: \$35.519.016.- 2 - Departamento N° 1105, bodega N° 12, y el derecho de uso exclusivo y permanente del estacionamiento N° 277, del edificio A "Costa Laguna" del Condominio Brisas de Costa Laguna Lote E L Uno, con ingreso por calle Gladys Marín Millie N°0625, título actualmente inscrito a fojas 4643 vta., bajo el número 4964, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2014. Mínimo: \$67.225.889.- 3.- Departamento N° 1007 del Edificio A y el estacionamiento N° 46, todos del Condominio Parque Costanera, cuyo ingreso es por calle El Azufre N° 23, título actualmente inscrito a fojas 2911, bajo el número 3180, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2013. Mínimo: \$57.434.382.- 4.- Departamento N° 106, a la bodega N° 13, y el derecho de uso exclusivo y permanente del estacionamiento N° 278, del edificio A, "Costa Laguna del Condominio Brisas de Costa Laguna Lote E L Uno, con ingreso por calle Gladys Marín Millie N° 0625, título actualmente inscrito a fojas 4645, bajo el número 4965,

en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2014. Mínimo: \$60.771.235.-Remate se efectuará el día 28 de marzo de 2024 a las 11 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link e ID <https://zoom.us/j/92156604349>; ID de reunión: 92156604349 el día y hora fijado. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 11.

REMATE Ante 1° Juzgado Letras Talca, causa rol C-2234-2020 sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ", día 26 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, se subastarán los siguientes inmuebles: a) Una propiedad raíz denominada QUEBRADA DE ILOCA, ubicada en la comuna de Licantén, provincia de Curicó, compuesta de dos retazos de terreno, el primero de treinta y cinco cuerdas de superficie más o menos, y el segundo consistente en acciones y derechos en un retazo de terreno veinticuatro cuerdas de superficie de cerro; b) Una propiedad que corresponde al Lote B, ubicado en Idahue Chico, comuna de Licantén, provincia de Curicó, inscritos a fojas 355 N° 214 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, del año 2019. Mínimo Posturas: \$175.148.000. Garantía: 10% mínimo, pagadero al contado, en el plazo de tres días desde la fecha del remate. Los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través de modulo Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, solo aceptándose boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo para postura y postores presenciales, acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente de éste hasta antes del llamado al remate por parte del tribunal. Los postores presenciales deberán concurrir a las dependencias del tribunal a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio al remate y los postores en línea deberán conectarse con la misma anticipación a través del siguiente link de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/94993157116?pwd=WkRFUzJ5U3RzZQEzVWkvUjBIOWQ1Z09ID> ID de reunión: 949 9315 7116 Código de acceso: 274405. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 12.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-7.165-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 3 de abril de 2024 a las 13:20 horas, Casa 11, frente calle El Peumo N° 271, Condominio Lote Veinte, comuna Lo Barnechea, de acuerdo al plano archivado número 4044 y 4044-A; y derechos bienes comunes, inscrito fojas 56381 número 85299 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$295.435.194. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile S.A./Hadad. La Secretaria. 12.

EXTRACTO.- Por Resolución del 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON GÓMEZ YOMA", rol N° C-1874-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 1402 y Bo-

dega N° B guión 02, del Edificio Torre Marina, con acceso por calle Hugo Silva Endeiza N° 840, actualmente inscrito a fojas 4853 vta., N° 7305, en el Registro de Propiedad de I Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018. Remate se realizará el día 26 de marzo de 2024 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$59.726.289.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 12.

EXTRACTO.- Por Resolución del 4° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE

CON BUSTAMANTE PEREZ", rol N° C-2977-2023, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Punta Brava N° 156, que corresponde al Sitio N° 5, de la Manzana C del Conjunto Habitacional, Costa Azul Dos, título actualmente inscrito a nombre de doña Andrea Bustamante Pérez a fojas 2747, N° 3034, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2010. Remate se efectuará el día 27 de marzo de 2024 a las 11,30 horas a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom". El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$28.586.165.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente

mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivos junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, antes de las 11:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 12.

Remate. Quinto Juzgado Civil De Valparaíso, por videoconferencia rematará el día 27 de marzo 2024, a las 9:00 horas, el inmueble ubicada en la calle Las Golondrinas número 1731, Reñaca, Viña Del Mar, correspondiente al departamento número 2601, de planta piso 26, de las bo-

degas número 90 y 91 ambas de la planta piso subterráneo -2 y de los estacionamientos número 107, 108, 109, 110, todos de la planta piso subterráneo -1, todos del edificio las golondrinas. Mínimo subasta: \$169.954.577.- precio pagadero al contado 5° día hábil siguiente a fecha de la subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl nfaundez@pjud.cl - gcarellano@pjud.cl indicando postulación al remate. La videoconferencia se realizará a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=-VldiQTFpV1p1bEhRk1FyRl-RjbXB1UT09> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes rol n° C-2449-2023, Banco Santander- Chile Con Kudrashova. Secretaría (s). 12.

en la ley 21.394 y el acta 263 del 1 de diciembre de 2021 de la excma, Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate y, además, se deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los interesados en participar de la subasta, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?PwD=cn-r4shlrgywymvbwel6ekhgdpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos rol 5.164-2023, Banco Santander Chile con Aravena. 12.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, en causa Rol C-4664-2023 se rematará el 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad de la demandada Giovanna May Vígorena Rodríguez, que corresponde al departamento número cuatrocientos dos, del Edificio F, ubicado en Avenida San Pablo número mil ochocientos veinticinco, de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Condominio San Pablo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 347-M; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a su nombre a fojas 32.350 número 46.952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo de la subasta la suma de 2.427 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo, mediante vale vista



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN METROPOLITANA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL**

OBRA:

**CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE
APOYO NIVEL NACIONAL 2022-2024
(NIVEL CENTRAL 2024)**

**El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a
través de la plataforma www.mercadopublico.cl**

N° CONTRATO: 390202 ID MERCADO PÚBLICO N° 1152-4-O124.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Consultoras inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría.
Registro: Contratistas de Obras Mayores.
Especialidades y Categorías: 6.O.C Obras de Arquitectura - Tercera o Superior.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.
CALENDARIO:
Publicación de Bases y Antecedentes: 06.03.2024.
Plazo para Consultas: Hasta el 22.03.2024.
Plazo Respuestas: Hasta el 01.04.2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 11.04.2024, Hora: 11:00.
Apertura Ofertas Técnicas: 11.04.2024, Hora: 11:00.
Apertura Ofertas Económicas: 17.04.2024, Hora: 11:00.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN METROPOLITANA**

a la orden del Tribunal. Los interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4664-2023, Caratulado Banco Santander Chile con Vigorena Rodríguez, Giovanna May, Juicio Ejecutivo, Secretaría. 12.

Remate ante el Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 3° piso, a través de la plataforma zoom, se rematará el día 16 de abril del 2024, a las 12:00 hrs., bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0ZV09ID> de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, inmueble que corresponde a propiedad ubicada en calle Santa Marta número siete mil setecientos veinticinco-cuarenta y cuatro, del condominio Los Almendros comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 23.707, n° 37.289, año 2008, Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 240.969.966.-, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos n 1.409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Bases y antecedentes autos Banco Santander Con Sandoval Watt Rol C-10645-2023, Secretaría. 12.

Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las

13:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Patricia Alexis Bozo Olivios, consistente en el Departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y la bodega número cincuenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio San Isidro Centro, ubicado en calle San Isidro número cuatrocientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3889, 3889 A a la J; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 57272 N° 87264 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal N° 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5° de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que resolución que ordena que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada

de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a \$ 55.093.934.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Bozo Olivios. Juicio Ejecutivo, Rol C-11425-2023. Secretaría. 11.

Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble de propiedad de demandado don Fabián Alexis Herrera Landeros, consistente en el inmueble ubicado en calle Los Algarrobos número cinco mil ciento nueve, que corresponde al sitio número ochenta y nueve, del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 3970 N° 5778 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal N° 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo

en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5° de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que resolución que ordena que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad equivalente en pesos de 7.500,90.- Unidades de Fomento.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Herrera Landeros. Juicio Desposeimiento Ejecutivo, Rol C-6204-2020. Secretaría. 11.

Remate: Ante 16° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4° piso, Rol N° 7189-2023, causa Banco Santander con Vidal Farías Nicolás, ejecutivo, se rematarán conjuntamente, día 4 abril 2024, 10:30 horas, Departamento N° 206, 2° piso, y Bodega N° B44, 1° subterráneo, ambos Edificio Activa Hipódromo, ubicado Avenida Hipódromo Chile N°

1876, comuna Independencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 84799 número 119531 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$41.268.056. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Toda persona que desee participar subasta deberá rendir caución mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser presentado en Secretaría tribunal el día precedente fecha subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, indicando correo electrónico y número telefónico, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por Ministro de fe conjuntamente con copia Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando día y hora remate y el link subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet. La parte que no pudiere acceder sesión, deberá inmediatamente contactarse con tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar problema conectividad. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 12.

Remate. Ante 23° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° Piso, se rematará el 04 de abril de 2024 a las 13:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de los demandados, doña Loreto Isabel Montenegro Rojas y don Alessandro Claudio Zollezzi Rodríguez, consistente en unidad número cincuenta y cinco, del Condominio Las Cañadriñas, con acceso por frente a Carretera General San Martín Nueva número veinte mil doscientos cincuenta y uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a sus nombres a Fojas 33263, número 47024 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$133.121.774.-. Postores interesados, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 1 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple

del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El saldo de precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Deberán tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-12026-2023, Banco Santander Chile con Montenegro Rojas, Loreto Isabel y otro, Juicio ejecutivo. La Secretaria. 12.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 04 de abril de 2024, a las 13:30 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento N° 505-A, del quinto piso, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester N° 778, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según planos N°s. 8863 A a la D, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 780 N° 745 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 64.500.000.-. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 01 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o

Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1B-gyR311qehLcHEgreH9pqpfeTuuJOE80uOq4vvgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Ramírez, Rol N° C-477-2023. Secretaria. 12.



Remate: 1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15°, Santiago, 02 de abril de 2024, se subastará a las 15:30 horas, por videoconferencia, Inmueble consistente en Higuera Primera del Fundo Santa Luisa de Trebulco, hoy Santa Magdalena de Trebulco, comuna de Talagante, que se encuentra inscrito a nombre de Comercializadora San Pablo SpA, a fojas 2936, N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para la subasta será la suma de \$ 35.092.617.-, que corresponde a una rebaja prudencial realizada por el tribunal. Todos los interesados en participar como postor deberán tener activa su clave única del Estado, y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Para participar en la subasta, cada postor con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Link de conexión en resolución de fecha 11 de diciembre de 2023: <https://zoom.us/j/7903673329> (ID Reunión: 7903673329). Demás antecedentes en expediente C-811-2022, Banco Consorcio/Comercializadora San Pablo SpA. Juicio Ejecutivo. Secretario. 12.



ANTE PRIMERO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO. ROL C-2192-2022. con caratulado 'BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON SOLAR', con fecha a 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas se subastará en forma presencial; bien inmueble que correspon-

de al sitio con el número 38 en el plano de la Población Correa ubicada en Chiguayante, hoy Los Carrera número 348. hoy número 727. formado por dos porciones que deslindan separadamente, la primera; NORTE: propiedad de Antonio Grandón; SUR: con Luis Parra; ORIENTE: Calle Manuel Rodríguez; PONIENTE: Río Bío-Bío. El segundo retazo, deslinda; NORTE: con Ramón Correa; SUR: Sucesión Ramírez; ORIENTE: con Luis Parra y otros; y PONIENTE: Río Bío-Bío. - El sitio se compone de 14 metros frente por 46 de fondo y deslinda: NORTE: con Calle Los Carrera; SUR: Sucesión Ramírez; ORIENTE: sitio número 37; y PONIENTE: con sitio número 39. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de don CRISTIAN ADOLFO SOLAR ZAMORANO. a fojas 237. N° 213. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. del año 2021. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$49.188.154.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, o el equivalente a avalúo fiscal que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE FAGO*" del Banco Estado. obtenido desde el Portal www.pjud.cl sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagalena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, y la forma de conectarse por videoconferencia. De esta forma. las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de tales datos de conexión. DEMÁS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl. 13.

EXTRACTO. - TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, sexto piso, 08 DE ABRIL DE 2024, 12:00 horas, REMATE, CALLE CALICHE N° 7118, OUE

CORRES-PON DE AL SITIO N° 9 DE LA MANZANA G DEL SECTOR SEPTIMO DE LA POBLACION EL SALITRES BAJO. ANTOFAGASTA. Dominio inscrito a fojas 151 VUELTA Número 162 Registro de Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$36.906.225.-Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas en vale vista a la orden del tribunal o depósito en efectivo en cuenta corriente del tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° 1382-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON OSORIO ARDILES, DAVID" 13.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-4825-2021, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 3 de abril 2024, a las 13:40 horas, el inmueble ubicado calle Santa Elena número novecientos dieciocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73.528 N° 114.805, del año 2008, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$290.000.000. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y

antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Crédito e Inversiones con Valenzuela. La Secretaria. 12.

Décimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago. Se rematará, el día 26 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 1001, del 10° piso y el estacionamiento N° 92, del primer subterráneo, ambos del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago N° 1320, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5230, 5230 - A al 5230 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral 27, de la manzana 021, predio 011 del plano de fusión respectivo. Inscrito a Fs. 66741, N° 95609, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$53.012.387. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil desde la fecha de subasta. Los interesados deberán rendir caución, mediante vale vista a la orden del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad en el caso en que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones/Ahumada Acevedo, Rol C-14507-2022. Secretaria. 11.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=aj-VITHptdkrczZVVNSdmdT-NDBwUT09>, departamento número cuatrocientos dos del cuarto piso y del estacionamiento número treinta y siete del segundo subterráneo, ambos del Edificio Granado, ubi-

cado en calle Granado número quinientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3819 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73586 número 107029 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.896.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de despojo Banco De Crédito e Inversiones/Grove Rol C-1903-2022. Secretaria. 12.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVITHptdkrczZVVNSdmdTNDWUT09>, el departamento número ochocientos quince del octavo piso, del Edificio Alto Serrano con acceso principal por calle Serrano número doscientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73587 número 107031 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.653.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre

de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de despojo Banco De Crédito e Inversiones / Grove Rol C-1903-2022. Secretaria. 13.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 25 de Marzo de 2024, a las 10:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, acceder al link de la audiencia: <https://zoom.us/j/93664425115?pwd=ajVITHptdkrczZVVNSdmdTNDWUT09>, el departamento número quinientos cuatro del quinto piso, del denominado Edificio Alto Serrano, con acceso principal por calle Serrano número doscientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 73587 número 107030 del registro de propiedad del año 2021 del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.170.- equivalente en pesos al día del remate. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de

no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo de despojo Banco De Crédito e Inversiones / Grove Rol C-1903-2022. 13.

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, rematará el 26 de Marzo de 2024 a las 15:10 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento número trescientos seis ubicado en el tercer piso, de la bodega trece en conjunto con el estacionamiento número diez, ambos ubicados en el subterráneo, todos del denominado edificio "San Andrés II", ubicado en calle Fernando de Arguello número ocho mil trescientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3885, 3885-A a 3885- D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 42850, número 65293, del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$176.647.787.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanza-

da. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MORALES" Rol: C-7549-2023. Secretaria. 09-10-11-12.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, rematará 02 abril 2024, 14:50 horas, inmueble ubicado camino del Paisaje 6608, corresponde lote CC cero dos, conjunto habitacional Alto Macul, comuna La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito fojas 1.704 nº 2.542 del año 2012 y a fojas. 19.272 nº 29.426 año 2013, ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$170.730.966, subasta llevará efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id Reunión: 7903673329, anticipación 5 minutos previo hora fijada. Toda persona tenga intención participar subasta, deberá contar medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista nombre primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario Nº 60.306.001-6, cual deberá ser entregado más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 excma. Corte suprema. Mayores Antecedentes Finfast S.A.G.R. con Ingeniería y Construcción Ingecab Limitada. Rol C-13255-2023. Secretaria. 13.

Remate 1º Juzgado Civil Santiago, el día 23 de abril del 2024, a las 14:50, causa rol C-7876-2023 caratulado: Ahumada con Pino, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como especie y cuerpo cierto, de propiedad de la demandada doña Cynthia Solange Pino Pino y que consiste en casa de segundo piso ubicada en calle Puerto Williams número 0469,

comuna de San Bernardo. Inscripción, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de fojas 969 número 1572 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adquirió estos derechos por dación en pago que, a título de compensación económica le hizo don Cristian Marcelo Navarro Álvarez, según escritura otorgada con fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, en la notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola, repertorio notarial n° 36846. Mínimo postura \$26.946.157 saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber constituir garantía suficiente de al menos por el 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 1º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver causa rol c-7876-2023 caratulado: Ahumada con Pino. Ejecutivo. El Secretario. 12.

EXTRACTO. - Por Resolución del 2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, de fecha 08 de febrero de 2024, en juicio ordinario, caratulado "CUEVAS-VALENCIA", rol C-281-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, que corresponde a propiedad ubicada en Pasaje Manuel Rojas N9414, Lote Rol 27, de la manzana E, de la Población Los Clarines, inscrita a Fojas 3490, bajo el N-1687, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Remátese realizará mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM el día 28 de marzo de 2024 a las 12:30 horas a través de la dirección <https://zoom.us/j/7585105148>, para

lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 09:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta, según la aprobación de bases de remate mediante resolución judicial de fecha 08 de febrero de 2024, será de \$14.332.355. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de subasta mediante consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado en la su basta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en Secretaría del Tribunal. 13.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-2.260-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 1 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Eliana Valderrama Orellana N° 713, que corresponde al Sitio o Lote N° 25, del Sector o Manzana C, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, etapa I, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2575, número 3352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. El mínimo para la subasta es 861,12987 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 565.520 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada

para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra-de@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Arias". La Secretaría. 12.

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el día 2 de abril de 2024, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle San Francisco Javier Sur N° 2.496, Conjunto habitacional La Capilla segunda etapa, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 61 N° 87 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo de postura \$70.951.316. Para participar en la subasta presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado en favor de éste por el 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio pagadero al contado, dentro de los cinco días siguientes al remate. Bases y demás antecedentes en causa 'Fromm Chile S.A. con Mora Parga, Franco Jesús' Rol C-562-2023. 13.

Remate 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 27 marzo 2024, 11:30 horas, misma audiencia inmueble ubicado Coihueco, denominado hijuela o lote uno predio la quinta o molino la obra, correspondiente calle Eleuterio Ramírez n° 2001, mide 163 metros frente calle ubicación por sesenta y un metros fondo, con un frente de 133 metros y en parte de veinticinco metros, superficie 11296,30 metros cuadrados.

Inmueble inscrito fs. 3861 n° 3208, registro propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Chillán. Mínimo subasta \$154.412.015.- subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Unirse a la reunión zoom: <https://zoom.us/j/94788449142?pwd=dkVzdKFSbTA2NnZKRU8wdWVUSFpEzZ09> Meeting ID: 947 8844 9142 Passcode: 279970 Cuenta Remates 14.2 Avm. Interesados participar subasta contar clave única obtenida y habilitada anterioridad fecha fijada remate. Interesados participar remate deberán constituir garantía suficiente y oportuna a través vale vista tomado a su propia orden equivalente 10% mínimo fijado, endosable momento subasta, al menos cinco días hábiles anteriores realización subasta, postores interesados deberán enviar correo electrónico más tardar día siguiente constitución garantía, correo electrónico (audienciasdecimocuartocivil@gmail.com y jcsantiago14_remates@pjud.cl) acompañando comprobante legible dé cuenta haber constituido garantía, debiendo individualizar correctamente causa, rol, individualización persona participará subasta, nombre completo y cédula identidad y correo electrónico y número telefónico contacto y concurrir dependencias tribunal para entrega material vale vista día lunes semana se realizará subasta turno recepción documentos creado efecto. Mayores antecedentes Multiaval Dos S.A.G.R. Con Sociedad Agrícola Campo Verde. Rol C-3851-2020. Secretaria. 12.

Extracto Remate Judicial 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, Santiago, subastará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 27 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Alerce N° 632 A, ex calle Silva, N° 632 A, que corresponde al lote 40 del plano de la Población Pintor Cicarelli, comuna de San Joaquín, antes comuna de San Miguel y que deslinda: al Norte, con lote 41, 42 y parte 43; al Sur, con lote 39; al Oriente, con lote 46 y al Poniente, con Pasaje sin nombre, que se encuentra inscrito a fojas 9870 N°11869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 1994. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$39.539.740. Los interesados en hacer posturas deberán constituir previamente al remate garantía suficiente del 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV), módulo

"Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo "Mis Remates" debe entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para efectos del endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. El pago de saldo del precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva, en el plazo de quinto día de efectuado el remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal jcsantiago19@pjud.cl, indicando su nombre, run y rol de la causa. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3R3aQkvcvE5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. Bases y demás antecedentes en causa caratulada "Parodi con González" rol C-1076-2013. 11.

Remate Judicial. 21º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 5º, comuna de Santiago, remátese el próximo 26 de marzo de 2024, a las 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en: Departamento N° 406 del cuarto piso, edificio Centorbe II, Estacionamiento N° 62, del subterráneo del mismo edificio y Bodega N° 92, del subterráneo del mismo edificio, todos con acceso por calle Romero N° 2569, comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 69.449 N° 105.241 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Departamento N° 406, del cuarto piso, Rol de avalúo fiscal N° 459-105 comuna de Santiago, estacionamiento N°

62, del subterráneo, Rol de avalúo fiscal N° 459-374 comuna de Santiago y la bodega N° 92 del subterráneo, Rol de avalúo fiscal N° 459-311 comuna de Santiago. Mínimo de la subasta \$126.663.578; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al momento de la subasta, equivalente al 20% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados "Karbuniaris con Han", Rol C-22598-2015. Secretaria. 13.

ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso once, se rematarán el día 14 de Marzo de 2024 a las 15:20 horas, la propiedad consistente en: BODEGA número cero dieciocho del primer subterráneo, del Edificio Carmen Boulevard, con acceso principal por calle Carmen número trescientos noventa, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a nombre de los demandados a fojas 53061, número 80134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 con un mínimo de subasta de \$945.061.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. A) Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. B) Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación y correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. C) El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la

fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-5141-2023. El Secretario. 13.

Extracto 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el miércoles 27 de marzo del 2024 a las 15:00 horas, se rematará mediante video-conferencia en <https://zoom.us/j/99873462698> el inmueble ubicado en calle San Luis Beltrán 432, comuna de Chillan, inscrito a nombre del demandado Pedro Pablo Alvarado San Martín a fojas 13.801 número 8478 del registro de propiedad correspondiente al año 2017 del conservador de bienes raíces de Chillan. Mínimo es 1.022,1515 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales tasadas en autos en \$ 84.020 y las costas personales reguladas en \$ 150.000. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Alvarado San Martín', Rol C-6684-2023. 12.

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil, Santiago, se rematará el 25 de marzo de 2024, a las 14:30 horas, el inmueble denominado lote "b" de la Higuera N° 14, del lugar denominado "El Tranquilo", comuna y Provincia de Palena, Décima Región de Los Lagos, y cuyos deslindes particulares son: Lote "b" Superficie 23.6 hectáreas: Norte: Aquilino Pineda, separado por cerco recto; Este: Cordillera fiscal, separado por faja en línea quebrada de tres trazos; Sur: María G. Solís Henríquez, separado por cerco recto; y Oeste: Camino público, en línea sinuosa. Propiedad inscrita a Fojas 140 vuelta N°104 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Futaleufú. Mínimo para las posturas: \$23.398.591. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de causa en la cual participara, un correo electrónico y número telefónico. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. con Pineda", Rol C-35344-2019, Ejecutivo. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. PJUD. 12.

Remate Juez Arbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará 12 horas martes 26 marzo 2024 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago Inmueble Gran Avenida Jose Miguel Carrera 4945-4947 ROL 4852-6 San Miguel inscrito fojas 4594 numero 4366 año 2017 fojas 6349 numero 5831 año 2020 y fojas 12.220 vuelta número

11.199 año 2023 todas registro propiedad CBR San Miguel Mínimo \$630.000.000.- Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Asesorías Vicenza con Inmobiliaria Cantele 992196114. 11.

Remate Ante Juez partidador Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N°2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@aymabogados.cl, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en El Molino N°654, Rol de Avalúo N°2844-15, comuna de Maipú, inscrito a fojas 14.097, número 10.427, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1990. Mínimo: \$75.000.000.-. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados "Jiménez con Saavedra". Secretario. 12

Remate: Ante el juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, en la Notaría de Santiago, de don Pablo Alber to González Caamaño, calle Teatinos N° 333, entropiso, Santiago, se rematará el día 22 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble de calle Navidad N° 1344, comuna de Conchalí, inscrito a fojas 23.919, N° 21.354, Registro de Propiedad año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 2839-47, Conchalí. El precio mínimo es \$ 100.000.000, pagadero al contado, dentro de 5º día hábil. Segundo llamado a remate, precio rebajado. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, con vale vista a la orden del juez árbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva, Rut N°7.708.423-1. Demás antecedentes en causa 'Sandoval Con Sandoval', teléfono +56 9 90473330 y correo electrónico alexispaiva@perjuicios.cl. 11

REMATE: inmueble ubicado en Pasaje Octava Sinfonía N° 264, comuna de Maipú, Santiago. El juez partidador Ricardo Cristi, rematará el miércoles 27 de marzo de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Octava Sinfonía N° 264, paradero 14 ½ pajaritos, comuna de Maipú, Santiago, inscrito a fojas 42910; Número 26806 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1989, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo fiscal: 2839-1, en su oficina ubicada en calle huérfanos 886, oficina 512 y por vía telemática, para link de conexión a la subasta comunicarse previamente con juez partidador. Mínimo postura 1.800 UF. El precio de la adjudicación

deberá pagarse al contado, al momento del remate o a más tardar dentro de quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y antecedentes solicitar a abogadocristi@hotmail.com. 12.

Remate judicial en participación. Miércoles 20 marzo 2024 12:00 horas. Juicio partición Nanjari con Nanjari Rol 165-2023 remataré inmuebles de calle Mozart Sur 944, comuna de La Florida inscrito fs. 82.288 número 120.204 año 2022 y de pasaje Mozart Sur que corresponde al lote H de la manzana N, de la Población Alameda Cuatro, comuna de La Florida inscrito a fs. 82.288, N° 120.205, año 2022 ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$64.000.000.- Garantía \$5.000.000 transferida a cuenta tribunal Banco Estado 24 horas antes. Escritura y saldo precio 10 días. Remate en videoconferencia plataforma Zoom. Postores deberán inscribirse en tribunal 24 horas antes. Consultas y antecedentes correo asistente@aslcorp.cl Jose Luis López Blanco Juez Partidor. Secretaria. 11.

Con fecha 25 de marzo del 2024 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sr. Arbitro Marcelo Chandía Peña, Compañía 1390, Of. 1504-1505, Santiago, designado por el 1º Juzgado Civil de Puente Alto, autos particulares Álvarez con Herrera, por resolución de fecha 31 de enero del 2024, se rematará bien raíz ubicado en calle San Pedro N° 1.688, Villa Necedal II, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, Rolde avalúo No 1293-04, Puente Alto, inscrito a nombre de don Domingo Antonio Herrera Herrera a fs. 5.195 N° 4.243 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$42.611.796. Postores deberán rendir caución por el 10 del mínimo, mediante vale vista a nombre del Sr. Arbitro y saldo dentro de quinto día hábil siguiente. Demás especificaciones bases dela subasta, aprobadas por resolución de fecha 31 de enero del 2024. Mayores antecedentes solicitar al email: arbitromchandiap@gmail.com. 13.

Remate: Juez Partidor Luis Alberto Álamos Avena, en audiencia presencial el lunes 25 de marzo de 2024 a las 16 00 horas en su oficina, ubicada en calle Morandé 322, of. 801, comuna de Santiago Centro, rematará el inmueble ubicado en la calle Oriente N° 122, que corresponde al sitio N° 92, del plano respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda:



**EXTRAVIÓ...? ó Le
ROBARON ALGÚN
DOCUMENTO...?**

\$ 4.990

**POR 3 DÍAS...
SU ORDEN DE "NO PAGO"**

NORTE, sitio 93; SUR, sitio 91 en línea quebrada; ESTE, Indar Chile sucesión Ismael Alfaro y sitio 91 en parte; OESTE, calle Oriente y sitio 91 en parte. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 13240, Número 8811, del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Hoy parte de la herencia inscrita a Fojas 48385, Número 67408 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo 99 -11, comuna de Quilicura. Mínimo subasta \$50.000.000, pagadero al contado. Interesados acompañar vale vista a la orden del Sr. Juez partidor por el 10% del mínimo fijado, el subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de tercer día hábil, si no lo hiciera quedará sin efecto el remate de pleno derecho y el subastador perderá por vía de pena y sin más trámite el valor consignado para participar de la subasta. Bases y antece-

dentos Juicio Particional Soto / Soto, solicitar a lalamosaycia@gmail.com. La Actuaría. 12.

REMATE JUDICIAL. En causa "Soto/Carrasco" Rol C-271-2019 se rematará el 5 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-4 La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito a fs. 121 N°118 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Mínimo posturas \$140.714.555. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier banco. Demás condiciones señaladas en la causa. 13.

REMATE. Ante el Juez Partidor don Javier Infante Martin, el día miércoles 20 de marzo del año 2024, a

las 10:00 horas, se rematará por videoconferencia por Plataforma: Zoom; Link: [https://zoom.us/j/99038687001?pwd=Z21KTGpKcXN6bS90SUltmeW91bTRMzZ09](https://zoom.us/j/99038687001?pwd=Z21KTGpKcXN6bS90SUltmeW91bTRMzZ09;); ID de la reunión: 990 3868 7001; Clave de Acceso: 952083, el Sitio Doce ubicado en San Joaquín de los Mayos, comuna de Machalí, con una superficie aproximada de 0,26 hectáreas. Rola inscrito a fojas 8115 vuelta N° 6690, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será de 5.872 UF; precio pagadero al contado, vigésimo día hábil desde fecha de subasta. Para hacer posturas, interesados deberán presentar como caución vale vista o consignación en cuenta corriente de don Javier Infante Martin por 293,6 UF equivalente en pesos, moneda de curso legal. Postulantes deberán acreditar no estar inscritos en Regis-

tro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases, ver juicio arbitral: "PONCE ORELLANA". Ministro de Fe". 12.

REMATE: Claudia Mancilla Martínez-Conde, Jueza Árbitro, en partición caratulada "Ormeño con Ormeño", rematará el día 25 de marzo de 2024, a las 12:30 horas, vía plataforma informática Zoom, ID: 82686664775, Clave Acceso: 782780, Casa y sitio, Lote N°32, ubicada en Avenida Las Quintas 577, Los Angeles, superficie aproximada 174,82 m2, deslinda: NORTE, 9,45 metros con lote 37; SUR, 9,45 metros con Avenida Las Quintas; ORIENTE, 18 y 34 medio metros con lote 31; y PONIENTE, 18 y 34 medio metros con lotes 33 y 34. Título de dominio inscrito en especial de herencia a fojas 6.313, N° 5.461 y a fojas 3.193, N° 2.424, ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Angeles, años 2016 y 2018 respectivamente.

Rol de avalúo fiscal 298-34, Los Angeles. Mínimo posturas: 1.000 (mil) U.F. (Unidades de Fomento). Precio debe consignarse dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Todo postor debe consignar el 10% mínimo fijado para subasta (según valor U.F. vigente al día de la consignación), mediante vale vista tomado a nombre de la Jueza Árbitro Claudia Mancilla Martínez-Conde, 48 horas anticipación fecha del remate, y enviar comprobante al correo electrónico: arbitrales@notariagarcia.cl. Precio remate debe pagarse mediante vale vista tomado a nombre de la Jueza Árbitro doña Claudia Mancilla Martínez-Conde (según valor U.F. vigente al día del pago), dentro de 5º día hábil posterior a la fecha de la subasta. No se admitirá a postores inscritos en Registro Nacional Deudores Pensión Alimentos. Mayores antecedentes solicitar al correo electrónico: arbitrales@notariagarcia.cl y en calle Rengo 444, Concepción. 13.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MIERCOLES 13 de MARZO

EXTRACTO. Remate: 1er Juzgado Letras de La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, se rematarán con fecha 13 de marzo de 2024, a las 09:00 horas y de manera presencial, inmueble ubicado en calle Regimiento Arica N° 334 del loteo "Peñuelas Oriente", comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 3.244 N° 2.249 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo 1212-30, comuna de Coquimbo. Mínimo: 526,93755 UF, más \$ 320.620 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuada el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante un vale vista a la orden tribunal. El Inmueble se venderá como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentra actualmente con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres. Ejecutante exento de rendir caución. Demás bases y antecedentes CAUSA "BICE VIDA COMPAÑIA de SEGUROS S.A. con MORALES TAPIA", ROL: C-2008-2022. La Serena. Natalia Tapia Araya Secretaria (s).

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quillota, Freire 337. en causa civil ROL C-1483-2022. CARATULADA "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con BRAVO BERNAL, KARLA". se fijó audiencia remate para 13 marzo 2024.11:00 horas, a realizarse bajo modalidad de video conferencia, vía zoom. para subastar: inmueble consistente en Casa y sitio ubicado en comuna La Cruz del Conjunto Habitacional "Terravida II". ubicado en calle Polvareda N° 101. Lote

nuevo B. que corresponde a Pasaje Navarra N° 42. Lote 10. Manzana H. del Plano de Loteo agregado con el N° 826 del Registro de Documentos del año 2014 del Conservador Quillota. El título rola inscrito a nombre de Karla Michelle Bravo Bernal a fojas 862 N° 601 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol de Avalúo Fiscal N° 8-154. La Cruz. Mínimo posturas: \$46.813.009. pagaderos contado dentro quinto día hábil siguiente efectuada subasta. Todo postor interesado en participar en el remate. deber rendir caución por valor equivalente al 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente tribunal, debiendo darse cuenta al tribunal mediante el correo electrónico jl1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior al del remate. Postores, terceros, público en general y partes del juicio podrán acceder virtualmente al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio Registro Civil, enviando al correo antes indicado, con la misma antelación recién apuntada, su correo electrónico y número telefónico para remitirles el link o invitación. Bases y demás antecedentes en el expediente virtual. Secretaría

EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO del ESTADO de CHILE con AILLON DIAZ RUBEN PATRICIO", rol C-442-2022, 13 de marzo de 2024, 13:00 horas, se rematará inmueble ubicado en la comuna de Calama,

que corresponde al Lote A, según plano de subdivisión protocolizado bajo N°2521, del Registro de documentos de Propiedad del año 2014, del Conservador de bienes raíces de El Loa Calama, tiene una superficie de 1.602,27 metros cuadrados, inscrito a fojas 2341 número 1742 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces El Loa Calama del año 2015. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/92293188838?pwd=L2M1K01iclp6MUNRQ0hhWnNpNFdz09> ID de reunión: 92293188838 Código de acceso: 805115, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$100.621.250.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate

en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S).

REMATE: REMATE ANTE 1º JUZGADO de LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD COMERCIAL PARRONCITO SpA" ROL C-2681-2021, rol acumulado C-1373-2022 de este Primer Juzgado Civil de Los Angeles, con fecha 13 de marzo del 2024, a las 13:00 horas mediante videoconferencia, link de ingreso <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVF-MiEWZz09> ID Audiencia: 303 656 2190, y Contraseña: 321321, se procederá a subastar un bien raíz, que corresponde a EL LOTE TRES que CONSTITUYE EL RESTO del PRIMITIVO LOTE TRES, UBICADO EN EL LUGAR SALTO del LAJA CHICO, de ESTA COMUNA, que TIENE UNA TIENE SUPERFICIE de CERO COMA SETECIENTOS NOVENA y OCHO HECTAREAS MÁS o MENOS. y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con Lote tres A de doña Patricia Corina Garrido Matus; ORIENTE, con camino interior que lo separa de Rubén Venegas Ríos; SUR, con Lote cuatro del mismo plano de subdivisión; y PONIENTE, con Plácido Venegas Ríos. El dominio a favor de Sociedad Comercial Parroncito SpA., se inscribió a fojas 6813 número 4935 del registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, bajo el rol de avalúo 1508-258. La tasación para

los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$5.713.992, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre de 2024. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. de esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_losangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorres@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Todo postor, excepto el demandante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario.

AVISO de REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 13 de marzo de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Pasaje José Peralta, ex Pasaje Cinco N°0183, Pobl. Pedro Aguirre Cerda, inscrito a nombre de don Luis Iván Santana Cailero, a fjs.869 Vta. N°1545, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2005. Mínimo subasta 1.129,821 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de Lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el que, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. No se

admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, CAUSA ROL N°625-2017, CARATULADA "BANCO de CHILE con SANTANA".

Remate. Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 13 de marzo 2024, 12.30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, departamento N° 501, ubicado quinto piso, estacionamiento N° 86, ubicado segundo subterráneo y bodega N° 48, ubicada segundo subterráneo, todos del Edificio Clorinda Wilshaw 500, con acceso calle Clorinda Wilshaw N° 500, comuna de Ñuñoa, Santiago, de acuerdo plano archivado bajo N° 6691 y sus láminas respectivas; Inmuebles inscritos a nombre del demandado en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 61158 N° 89309; a fojas 61159 N° 89310 y a fojas 61160 N° 89311 respectivamente, del año 2021. Mínimo \$ 201.275.483. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del vale vista al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, CAUSA SCOTIABANK S.A./ JOFRE ROL N° 2920/2023.

AVISO de REMATE. El 2° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 13 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs., el departamento N° 208, segundo piso, edificio B y el Derecho de uso y goce del estacionamiento 70, condominio edificio alto La Serena I, con acceso por Avenida Libertad N° 587, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden y se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5918, N° 4038 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4302-192, de La Serena. Mínimo para la subasta 1.584,8 UF. con SU EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA de LA SUBASTA. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 158,48 UF. (o su equivalente en pesos al día del remate). Demás condiciones autos "BANCO del ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-2206-2021, del tribunal citado. Ramón Ernesto Cabrera Castillo, secretario.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO JUZGADO de LETRAS de LA SERENA. Calle Rengifo N° 240. Rematará El Día 13 de Marzo de 2024 a Las 11:30

Horas. El Sitio V Casa Ubicado En Calle Marcos Gallo Vergara N°535, que Corresponde Al Sitio Número Uno del Loteo San Margarita del Mar III, Lote P Siete - A, Comuna de La Serena. El Referido Sitio Tiene Una Superficie Aproximada de 178.82 Metros Cuadrados y La Vivienda Construida Ua Superficie Aproximada de 67.37 Metros Cuadrados, Inscrito a Fojas 1216 Número 857 del Registro de Propiedad del Año 2020, Correspondiente Al Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$102.188.205.-; Interesados Deberán Acompañar Vale Vista Tomado En El Banco Estado a La Orden del Tribunal Por El Equivalente Al 10% del Mínimo. No Se Admitirá Como Postores a Las Personas que Figuren con Inscripción Vigente En Calidad de Deudor de Alimentos En El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Aumentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro de Quinto Día Hábil Siguiendo A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los Autos ROL C-2141-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con DIAZ". Secretaria.

REMATE: ANTE 2° Juzgado Civil Viña del Mar: se rematará el día 13 de marzo del 2024, a las 10.00 horas siguiente Inmueble: Departamento número 802 del piso 8. de la Bodega B 19 y del Estacionamiento número 151. ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Boulevard Viña, ubicado en calle Alvares número 1136. comuna de Viña del Mar. individualizados en los planos agregados con los números 1318 el departamento y 1313 la bodega y el estacionamiento en el Registro de Documentos del año 2012. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Edificio que corresponde al Lote A. ubicado en calle Alvares 1150. Central, comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano de fusión agregado con el número 2312 del registro de documentos del año 2011. encerrados en el polígono A-F-G-K-A. son los siguientes: AL NORTE: en calle Alvares, polígonos A- F en sesenta metros ochenta y un centímetros: AL SUR. con calle Mackenna, polígonos G-K en cincuenta y nueve metros ochenta y siete centímetros: AL ORIENTE, con otro propietario, polígonos F-G en treinta y cinco metros treinta centímetros y AL PONIENTE. con otro propietario, polígono K-A- en cuarenta y cuatro metros, encerrando una superficie de 2397 metros 50 centímetros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes de Edificio y en el Terreno. El título de dominio, se encuentra inscrito a nombre de PATRICIO FERNANDO ACEVEDO VERGARA a fojas 7160 N° 7812 del Registro de Propiedad del año 2020. Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$99.287.162. los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista, hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2024. bases y demás antecedentes juicio ejecutivo CARATULADO BANCO de CREDITO con ACEVEDO. ROL: C- 2679-2021. Secretario.

REMATE: ANTE 2° JUZGADO CIVIL VIÑA del MAR: se rematará el día 13 de marzo del 2024. a las 11.00 mediante videoconferencia el siguiente inmueble: Departamento N° 1301. del piso número 13. de la bodega número 47 y del estacionamiento N° 79 ambos ubicados en el subterráneo menos dos. todos del edificio Viña Norte, con acceso con calle veintidós norte N° 1827. Viña del Mar. singularizados en los planos agregados con los números 98 el departamento y 93 la bodega y el estacionamiento, en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2018. Los deslindes del Inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al lote A. ubicado en calle 22 Norte N° 1827. población británica. Santa Inés. Viña del Mar. individualizado en el plano de fusión agregado con el número 1778 en el registro de documentos del Conservador de viña del Mar año 2014. encerrados en el polígono A-B-L-Q-I-H-A. son los siguientes: AL NORTE, en cuarenta metros con propiedad de Anibal González y 10 metros con parte del lote 15: AL SUR. en cincuenta metros con calle veintidós norte: AL ORIENTE, con el vendedor en 32 metros y en 8 metros con lote 15 y AL PONIENTE, en cuarenta metros con calle cuatro: con una superficie de 1.920.0 metros cuadrados. Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. El título de dominio, se encuentra inscrito a nombre de EDUARDO ANDRES HERRERA CUEVAS, a fojas 5.290 N°5.957 del Registro de Propiedad del año 2018. Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$72.070.970. los Interesados deben consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista. hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2024. bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO de CREDITO con HERRERA CUEVAS, rol: C- 4266-2022 Secretario

EXTRACTO REMATE ANTE 2° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará, mediante video conferencia, vía Plataforma Zoom, el 13 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Los Renunculos N° 13040, que corresponde al lote N° 19 del plano de parcelación de la Chacra Santa Ema, Camino Lo Blanco, Comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 19.546 N° 18.328 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$57.080.000, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados de-

berán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el horario de funcionamiento del Tribunal entre las 09:00 y las 14:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta de Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o viernes, de cada semana y requerirá la firma del ministro de fe del Tribunal. Demás bases y antecedentes en secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo despoimiento BANCO SANTANDER - CHILE/BADILLA, C-1729-2020. Secretaria.

Remate: 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, en causa Rol C-10.740-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 de marzo de 2024, a las 13:40 horas, el departamento N° 1309 del décimo tercer piso del Edificio o Torre Uno del Condominio Edificio Bellavista de La Florida, con acceso particular por Av. Vicuña Mackenna Oriente N° 7320, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 70218, N° 103421, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será 737,7136 U.F., en su valor en pesos al día del remate, más la suma de \$581.200, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realiza-

ción de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo despoimiento caratulado 'RENTA NACIONAL COMPAÑIA de SEGUROS de VIDA S.A. con CASTILLO'. La Secretaria.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, EN CAUSA ROL C-6140-2023, SE rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 de marzo de 2024, a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle El Cerro N° 533, que corresponde al sitio N° 59, de la manzana H, del Conjunto Habitacional Altos del Peñón, Etapa II, según plano agregado al Registro de Archivo de Planos bajo el N° 96 del año 2021, inscrito a fojas 233 Vuelta N° 389 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$56.133.418. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO SANTANDER CHILE/ CRUZAT VENEGAS, MIGUEL ÁNGEL, La Secretaria.

AVISO de REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 13 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaria del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, calle Pedro Marechaux N° 01487, que corresponde al Sitio Número 14 de la Manzana "B" de "Villa Zurich", individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984 con el número 63 y que se encuentra inscrito a fojas 220, N° 390 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don MIGUEL IGNACIO SIERPE AÑASCO.

Mínimo para comenzar posturas será de \$131.616.603.-Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a jl3_puntaarenas@pjud.cl, adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaria del Juzgado, causa Rol N° 268-2023 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con SIERPE".

Extracto Remate: Cuarto Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, Séptimo Piso, Antofagasta. Rematará El Día 13 de Marzo del 2024 Mediante Videoconferencia Por La Plataforma Zoom; a Las 11:30 Horas El Inmueble Ubicado En La Ciudad de Antofagasta, Correspondiente Al Departamento Número Ciento Catorce, del Undécimo Piso y La Bodega Número Cincuenta y Siete, Junto con El Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Número Setenta, Todos del Edificio "Alcazar del Mar Iii", con Ingreso Por Avenida Argentina Número Cero Miltres-Cientos. Inscrito A Nombre del Demandado A Fojas 5416 Vuelta Número 5795 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, Correspondiente al año 2014. Mínimo Para Las Posturas En La Suma de \$76.495.942.- Los Interesados Deberán Constituir Garantía Suficiente Por Un Valor Ecuivalente Al 10% del Mínimo Fijado, Únicamente Mediante de Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial En Lacuentacorriente del Tribunal N° 2500125384; o, Vale Vista Bancario. y Deberá Remitirse Copia del Comprobante Respectivo, Junto con Sus Datos de Contacto, Al Correo Electrónico J14_Antofagasta@Pjud.Cl., Antes de Las 12:00 Horas del Día Anterior a La Fecha Fijada Para El Remate; En Ningún Caso Será Aceptada La Modalidad Transferencia Electrónica. La Garantía de Aquellos Postores No Adjudicatarios del Inmueble Subastado, Serán Devueltas Mediante Cheoue Girado Al Efecto, Una Vez Conciliadas Dichas Sumas En La Cuenta Corriente del Tribunal, con Excepción del Vale Vista Bancario, Atendida Su Naturaleza. Precio Pagadero Al Contado Dentro Quinto Día Hábil Siguiendo a La Subasta. Verificadas Las Consignaciones, Se Remitirá A Los Postores Enlace Para Conexión Al Remate Por Videoconferencia. Será Carga de Los Interesados Disponer de Los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar En La Subasta. Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los AUTOS ROL C-372-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con OLIVARES". Juicio Ejecutivo. Secretaria.

Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7981-2023 se rematará, por videoconferencia el 13 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 406 ubicado en el 4º piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador N° 5079, comuna de Estación Central, inscrito a Fojas 48056

Número 66968 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2020. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 2.217,6111.- Unidades de Fomento del día del remate, mas \$ 94.800.- por costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA SA con ASENJO C-7981-2023. LA Secretaria.

Remate ante Cuarto Juzgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo ROL N° C-10458-2023 CARATULADO BANCO del ESTADO con LÓPEZ GUTIÉRREZ, se rematará el 13 de marzo de 2024, a las 13:45 horas, propiedad ubicada calle del Granito N° 1258, corresponde al sitio 45, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana. El dominio está inscrito a favor del ejecutado, a Fs. 71829 N° 102920 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo postura suma de \$27.426.409.- corresponde avalúo fiscal primer semestre 2024. Precio subasta deberá ser pagado íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del precio de inmueble mediante vale vista a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal día anterior a la fecha remate hasta las 13:00 horas. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar interesados con los elementos tecnoló-

gicos necesarios, ya sea computador o equipo de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4.remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría.

EXTRACTO REMATE ANTE Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2º, Santiago, rematará el día 13 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, inmueble ubicado con frente a calle Chañarillo número seiscientos cincuenta, que corresponde al Lote número Cuatro D del plano de fusión y subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fs. 12.978 N° 19.460 año 2011, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$422.498.762. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 163082 Rut N° 60.306.004-0 del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, efectuado solo mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante en un correo electrónico a jlazcano@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta mediante Firma Electrónica Avanzada. Demás bases y antecedentes AUTOS BANCO DEL ESTADO DE CHILE con METAL SERVICE TEMPLA LIMITADA, ROL C-30387-2018. La Secretaria.

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 2, Santiago. Rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom el día 13 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, departamento n° 206, del 2º piso, la bodega n° 55 y el estacionamiento n° 104 ambos del subterráneo, todos del edificio con acceso por calle José Domingo Cañas n° 1550, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos

en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 14810 n° 24028 del registro de propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura en la suma de \$128.035.991, interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma. Acto seguido, la jueza y la ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única, con el acta de remate para su firma, saldo de remate deberá efectuarse mediante vale vista entregado en la secretaria del tribunal o cupón de pago en Banco Estado o transferencia electrónica a cuenta Tribunal n° 163163, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del Plazo estipulado en las bases de remate, esto es, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. En el caso de las transferencias electrónicas directas, el adjudicatario deberá además enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago6@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ROL C-2716-2023 CARATULADOS BANCO DE CHILE/AGUILERA. Ejecutivo. Secretaria.

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día miércoles 13 de marzo de 2024, a las 15.30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble como uni-

dad, de propiedad por partes iguales de doña Karen Guerrero Moncada y don Sixto Alexander Navarro Cedeño, del inmueble que corresponde al departamento 624 del piso 6, del Edificio Independencia Activa, con acceso por calle Belisario Prats número 1850, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6800 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Además, se comprenden los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número setenta y seis del primer piso y los derechos que, en unión de los demás adquirentes y en proporción a lo adquirido, le corresponden en los bienes comunes, conforme al Reglamento y Planos de Copropiedad. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 3896 número 5605 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo subasta será a \$57.134.796.- Saldo precio remate dentro de 5º día. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver CAUSA ROL: C-10374-2023 CARATULADO: BANCO CRÉDITO/ GUERRERO EL Secretario.

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 13 marzo 2024, 15:15 horas, vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667vta N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 13.500 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electró-

nico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. ID 4184423280 Clave 723361. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'SUAVAL S.A.G.R. con SOCIEDAD de INVERSIONES SILVA SPA', ROL C-18.283-2019. Secretaria.

EXTRACTO REMATE ANTE Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el departamento número setecientos uno, del séptimo piso, rol de avalúo n° 2152-280, la bodega número cuarenta y cinco, rol de avalúo n° 2152-339, y el estacionamiento número treinta, rol de avalúo n° 2152-381; todos del edificio Parque El Llano, ubicado de calle Avenida Llano Subercaseaux tres mil doscientos veintinueve, construido en el lote resultante de la fusión de los lotes a y b correspondientes a los inmuebles de Avenida Llano Subercaseaux número tres mil doscientos veintinueve y tres mil doscientos cuarenta y nueve, de la comuna de San Miguel, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 16396 vta. número 12184 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta la suma de \$103.709.002, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudicó el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de

remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados BANCO DE CHILE/ XU. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-4909-2023. La Secretaria.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-4664-2023 se rematará el 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad de la demandada Giovanna May Vigorena Rodríguez, que corresponde al departamento número cuatrocientos dos, del Edificio o Escalera F, ubicado en Avenida San Pablo número mil ochocientos veinticinco, de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Condominio San Pablo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 347-M; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a su nombre a fojas 32.350 número 46.952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo de la subasta la suma de 2.427 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, EXPEDIENTE ROL C-4664-2023, CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE con VIGORENA RODRÍGUEZ, GIOVANNA MAY, Juicio Ejecutivo, Secretaria.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 13 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el inmueble que corresponde al departamento N° A 404, del 4º piso, del Edificio A, del Conjunto Habitacional Don Benjamín, ubicado en calle Almirante Riveros N° 01180, de la comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Edificio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1675 número 2376, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2020. Mínimo subasta 1.195,8303 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$597.995 por costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista bancario, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle

Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, AUTOS ROL C-5128-2022, CARATULADOS PENTAVIDA con HUENUN. La Secretaria.

Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente 'SCOTIABANK CHILE S.A con GAONA RIQUELME, JUAN PABLO', ROL: 16.614-2023. Ejecutivo. Se rematará 13 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwmct0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Departamento n° 925 del noveno piso, del Edificio Don Alfredo, con ingreso por calle Eyzaguirre n° 766, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 36.941 número 56.169 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$33.398.547.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos n°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol n° c-16.614-2023. La secretaria.

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago, rematará, de manera presencial, el 13 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega Sur N° 15.518, que corresponde al sitio N° 208 de la manzana D-5 del programa habitacional Eduardo Anguita, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 2.307 número 1.859 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.- Mínimo posturas \$24.205.426.- Para participar sólo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo,

debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos ROL C-3373-2023, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE S.A./ ARIAS. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante 11º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409, piso 3 Santiago. Rematará el día 13 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida General Velásquez 10100, San Bernardo, Región Metropolitana, denominado según inscripción como 'resto no expropiado del lote A-dos del plano de 2 subdivisión del predio formado por las parcelas diecisiete y parte la parcela diecinueve, de la hijuela tres de Santa Margarita de Lo Espejo', inscrito a fojas 1967 vuelta número 3439 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2011, rol de avalúo fiscal 4425-13. El mínimo para iniciar las posturas: \$984.083.545, el remate se realizará en dependencias del tribunal de forma presencial. Los interesados en participar deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del nombre del tomador, y deberá presentarse en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El acta de remate deberá ser firmada de inmediato concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en la causa 'SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR / INVERSIONES CABA', ROL C-24206-2019. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Ante 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará el 13 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, mediante plataforma zoom, la nuda propiedad del inmueble ubicado Pasaje Mauricio Hourton número mil cuatrocientos doce, hoy Sor Teresa de Los Andes número mil cuatrocientos veintidós, que corresponde al sitio número once del plano respectivo, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, inscrito fojas 2333 N° 3481 registro propiedad conservador bienes raíces Santiago, año 2012. Mínimo posturas \$33.071.042.- precio remate pago contado 5º día efectuado remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista equivalente 10% mínimo posturas tomado a propia orden, susceptible ser endosado al momento de la subasta, al quinto día hábil realización subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deber presentar la garantía

materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. Los postores interesados deberán enviar correo electrónico a más tardar día siguiente constitución garantía, al correo electrónico jcsantiago14_remates@pjud.cl acompañando el correspondiente comprobante legible que dé cuenta haber constituido garantía, individualizando correctamente causa con rol, individualización persona que participará en subasta, nombre completo y cédula nacional de identidad y correo electrónico y número telefónico contacto. Link Acceso Subasta <https://zoom.us/j/99947855008?pwd=cZFRU92eWJZEG1jY2VMY-0dzWfg2UT09> ID de Reunión: 999 4785 5008 Código de Acceso: 204032 Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ VALLEJOS ESPINOZA, ROL C-1442-2022. Secretario.

Remate: Ante 14º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 4º piso, ROL N° C-19.936-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con RAMÍREZ JELDRES PABLO, ejecutivo, se rematará conjuntamente día 13 marzo 2024, 10:30 horas, Unidad N° 143, corresponde propiedad ubicada calle San Rafael Norte N° 143 Condominio Barrio Central, acceso principal Avenida Alcalde José Luis Infante Larraín N° 1701, comuna Maipú; y derechos en los bienes comunes, inscritos fojas 59569 número 52943 año 2004 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$77.749.265. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Los interesados deberán rendir caución mediante vale vista orden del Tribunal o endosado en su favor, por equivalente 10% mínimo fijado. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través Oficina Judicial Virtual, durante semana inmediatamente anterior celebración subasta, de lunes a jueves. Hecho, postor deberá presentar garantía materialmente dependencias Tribunal, día viernes anterior subasta, o día hábil inmediatamente anterior si aquel fuese inhábil, a fin confirmar postulación efectuada previamente a través Oficina Judicial Virtual. Los interesados en participar subasta deberán postular mediante uso Clave Única para acceder servicios del Estado; y del llenado Formulario de Postulación, disponible Sección Ver Remates de Oficina Judicial Virtual. Si existieren problemas informáticos para postulación y constatado impedimento por Secretaria del Tribunal o quien subrogue, se procederá postulación en forma presencial, levantando correspondiente certificación, solo durante día viernes anterior subasta, o día hábil inmediatamente anterior si fuese inhábil. El remate se efectuará forma telemática, vía Zoom, enlace <https://zoom.us/j/98772690916?pwd=TW52R201aVdLOYU2NGRHRUI-BWAwUT09> ID de reunión: 987 7269 0916 Código acceso: 654419. El acta de remate deberá ser firmada por postor adjudicatario mismo día efectuado remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. La Secretaria.

Remate: 14° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en causa Rol C-10548-2023, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el próximo 13 de marzo de 2024, a las 12:15 hrs., la propiedad consistente en el departamento número mil trescientos cinco del piso trece, de la bodega número diez y de los estacionamientos números ciento doce y ciento trece todos del primer subterráneo, todos del Edificio Alto Sierra, con acceso peatonal por Calle Nueva número setenta y uno, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a

fojas 1468 número 2097 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 283.221.278.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. hecho, el postor debiera presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de

la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día de efectuado éste mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Dicha audiencia se llevará a cabo por medios telemáticos a través de la plataforma zoom; para lo cual se deberá proporcionar por escrito, indicando nombre, teléfono y un correo electrónico a la casilla jcsantiago14_remates@pjud.cl para coordinar la comparecencia a la videoconferencia. Los datos de acceso son los siguientes: <https://zoom.us/j/98489933430?pwd=10jca-hjmnuhqbtjcvfurkln0zwut09> ID de

reunión: 984 8993 3430 Código de acceso: 944193 demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados BANCO de CHILE con ORLANDI. La Secretaria.

Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 13 de marzo de 2024 a las 10.30 horas, se subastará en forma presencial en las dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al departamento número ochocientos uno del octavo piso, del Condominio Sixtina o Edificio Sixtina, con acceso principal por calle Radal número ochocientos veintiocho, comuna de Quinta Normal; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 66242 Nº 97649 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 28.914.615 que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que deberá entregarse a la Sra. oficial primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate rol C-22316-2018, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicara a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora oficial 1° del tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-22316-2018, CARATULADOS BANCO de CHILE con HERMOSILLA. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

Remate. 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, el 13 de marzo del 2024, a las 12:30 horas se rematará en modalidad de video conferencia, departamento 1 D del Piso 1 del Edificio 1 del 'Condominio Parque San Felipe' con acceso por Diego de Almagro 1052, comuna de San Felipe, inscrita a nombre de Yasna Marcelo Ortega Osorio a fs. 1954 Nº 1927 del Registro de Propiedad de 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo UF. 1.023,934, en equivalente en pesos a la fecha de la

La Herramienta PRECISA...!!!



**Descubra
Todas Las
Ventajas
al Publicar
ON LINE**

N° Contacto Directo: +569 90359076
WhatsApp: +569 98383374 +569 55239088

subasta más \$ 376.698 por concepto de costas. Precio pagadero contado dentro 5º día efectuada subasta. Postores deben rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista bancario. El vale vista debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día 11 de marzo del 2023 entre las 9:00 y 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Antecedentes y bases en AUTOS ROL C-17375-2020 'SECURITIZADORA con ORTEGA OSORIO'. Protocolo de remates en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Secretario.

EXTRACTO LILLO/, CAUSA ROL V-10-2022 ANTE EL 24º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Subasta: Procedimiento voluntario de Autorización Judicial para Enajenar. Ante el 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble ubicado calle Aguada Sur Nº 1450 que corresponde al Lote Nº 17 de la Manzana cuarenta y uno del plano de la Población El Despertar, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, y que se encuentra inscrita a fojas 8158 número 9133 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1999. El mínimo de las posturas será la suma de \$43.257.082 (cuarenta y tres millones, doscientos cincuenta y siete mil, ochenta y dos pesos), equivalentes al valor comercial del primer semestre del año 2024. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Cumpliendo el art. 29 inc. 5 de la ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión a verificar por el tribunal previamente a calificar la garantía propuesta.

Remate. Ante Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, se rematará 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Parroquia 1449, que corresponde a la esquina sur poniente que forman las calles Angamos y Avenida Parroquia de la Población Modelo, comuna de San Ramón, ex comuna de La Granja, inscrito a fojas 2711 vta. Nº 3587 Regis-

tro Propiedad año 1997 del Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$98.400.256. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Interesado deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, con indicación del tomador para facilitar su devolución, debiendo acompañar además su cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se Adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que éstos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados BANCO de CHILE con GALLARDO DÍAZ, ROL C-7066-2014.

EXTRACTO REMATE ANTE 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará el día miércoles 13 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento número trescientos uno del tercer piso y de la bodega número treinta y dos en conjunto con el estacionamiento número diecinueve, del edificio de calle Tomás Guevara número dos mil novecientos sesenta y dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Asimismo, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 48798 número 73929 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$111.158.618.- precio pagadero dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única del estado, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Link de remate plataforma zoom: <https://zoom.us/j/99521453417> Id de reunión: 995 2145 3417. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo, caratulado BANCO de CHILE/ GARCÍA, ROL C-6671-2023. Secretaria.

Remate, 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará el 13 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, el que se realiza-

rá a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Los Lúcumos N°742, que corresponde al sitio dos, segundo Sector del plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el N° 163 al final del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de La Serena el que se encuentra inscrita a nombre de don Víctor Eduardo Fariás Ceroni y de doña María Paola Lanás Valdenegro a fojas 1249 número 842 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$ 66.687.409.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente BANCO SANTANDER con FARIAS ROL N° C-12819-2020, Ejecutivo. La Secretaria.

Remate. Ante 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, se rematará a través del link <https://zoom.us/j/92523310142> por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, el día 13 de marzo de 2024 a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, inmueble de dominio de demandada Sociedad Comercial Vide Bula Limitada, consistente en el 50% de los derechos, de propiedad ubicada en Pasaje privado Dragones de La Reina número quinientos cincuenta y uno guión P, que corresponde al lote de terreno signado con el número dieciséis del plano de loteo respectivo, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8892 número 13158 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$102.730.063.- Postores interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se debe presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un

correo electrónico y número telefónico, e ingresar comprobante legible del citado vale vista de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo precio subasta deberá consignarse dentro de quinto día hábil mediante depósito en cuenta corriente del tribunal N° 130.192, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos ROL C-28906-2016, BANCO SANTANDER- CHILE con SOCIEDAD COMERCIAL VIDE BULA LIMITADA. Juicio Ordinario de desposeimiento. La Secretaria.

Remate: Ante 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, se rematará próximo 13 marzo 2024, a las 13:30 horas, inmueble ubicada en Pasaje Mangostino N° 3.041, Conjunto Habitacional Parque La Arboleda, Comuna de Rancagua, Sexta Región; inscrito a fojas 1.607 vta. N° 2.899, Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo \$24.936.216. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Para participar en subasta, interesados deberán entregar vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda al 10% del mínimo. Única forma de constituirlo. Interesados, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Postores deberán tener activa su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos CARATULADOS SCOTIABANK con CHIRINO, NEFFERSON, ROL C-04567-2022. Secretario.

Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, remátase el próximo 13 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y de forma conjunta, la Parcela cuatro guión once, resultante de la subdivisión de la parcela número cuatro, la que a su vez resultó de la subdivisión del predio denominado Chacra Santa Teresa y sus respectivos derechos de aguas consistentes en treinta milésimas de

Regador de la Asociación de Canales Unidos de Buin, con los que se cultiva la Parcela número Cuatro de la subdivisión del predio denominado Chacra Santa Teresa, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 684 N° 904 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Buin y por su parte, el dominio de los derechos de aguas se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 100 N° 166 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta \$ 89.607.640.- más la cantidad de U.F. 126,01.- equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale

vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados ITAU CORPBANCA con ROZAS MORALES, MANUEL LUIS, ROL N° C-31.003-2017. Secretario.

REMATE JUDICIAL, CAUSA ROL V-23- 2019. 2° Juzgado Civil de Temuco. caratulado "PARRA", se subastará por Zoom el 13 de marzo de

2024. 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Los Apachetas N°01070. departamento E del Block 17. Villa Andina, comuna de Temuco. Es propiedad de IVONNE SIBILA FIERRO CONTRERAS. inscrita a fojas 11188. N°6382 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2005. Autorizada para enajenar, la hija de la propietaria SIBILA ALLINSON PARRA FIERRO. Postores interesados deben escribir al correo jc2_temuco_archivo@pjud.cl hasta las 14 horas del día anterior al remate, para coordinar entrega de link de ingreso (ID y contraseña) y del vale vista como caución por al menos 10% de la postura mínima, fijada en 18 millones de pesos. Precio contado enterado dentro de quinto día por adjudicatario. Mayores antecedentes Secretario del Tribunal.-

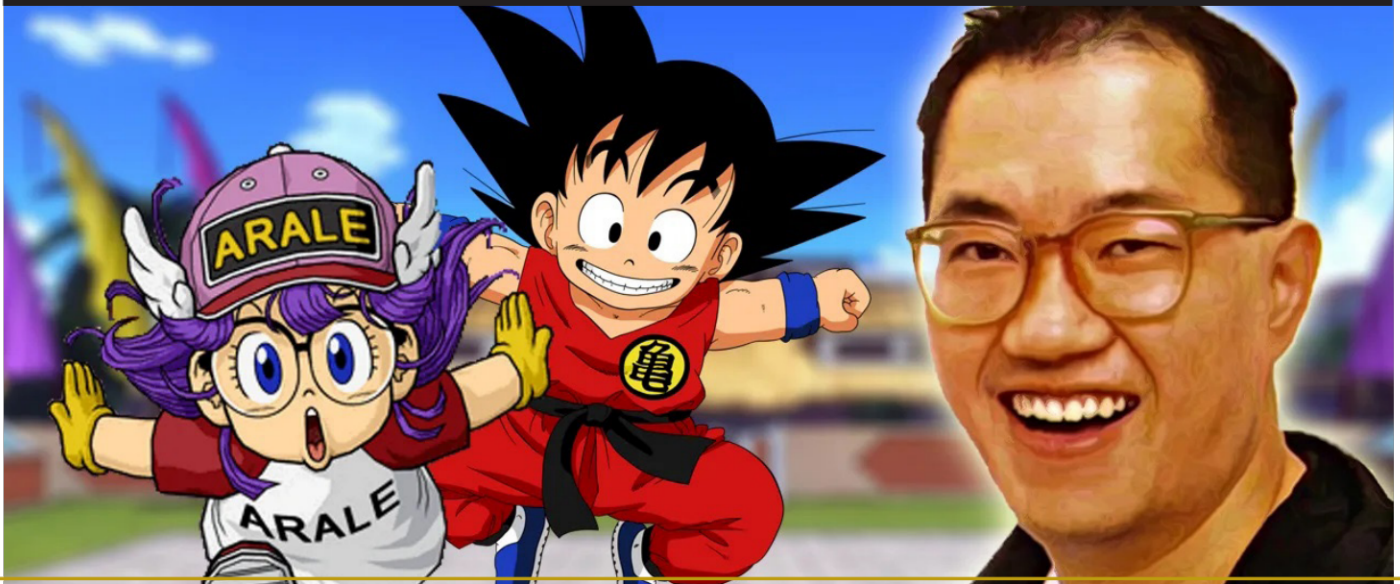
Remate en Pública Subasta. 13 marzo 2024, 12:00 horas, Juez Partidor Óscar Chiu Chay, Marchant Pereira N° 367, oficina 605, Providencia, subastará siguientes propiedades: 1.- Inmueble calle Muñoz Gamero N° 861, comuna Recoleta, inscrito fs. 326, N° 511, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago

año 2007. Rol N° 4124-1. Mínimo \$ 133.798.598; 2.- Inmueble Avenida Einstein N° 293, comuna Recoleta, inscrito fs. 325, N° 510, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Rol N° 3272-16. Mínimo \$204.180.048. Consignar valor de bienes subastados dentro 5° día hábil contado desde subasta. Garantía 10% mínimo señalado para cada inmueble, con vale vista bancario tomado a la orden Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio de subasta. Bases y demás antecedentes en oficina Juez Partidor.

Bases de Remate Juez Árbitro Bessy Pla Saavedra. VILLASANTE con HONIGSBLUM 13 de marzo de 2024, 16:00 horas, Compañía 1390 oficina 1304, Santiago, rematará propiedad ubicada calle Ahumada 312 oficina 415, comuna Santiago, Región Metropolitana, Rol Avalúo Rol de avalúo 0628-15. Mínimo 1700 UF pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la Sra. Árbitro. Bases y consultas al correo bessypla.arbitrajes@gmail.com. El actuario.

CURIOSIDADES...

Akira Toriyama... El Padre de la saga Dragon Ball



Luego de graduarse de diseño gráfico, trabajó 3 años en una empresa de publicidad de Nagoya. Se retiró debido a que su empleo le parecía aburrido y llevaba una mala relación con sus jefes. Es fan de las películas de Disney y de hecho, su deseo de convertirse en dibujante nació después de ver la película 101 Dálmatas. Además, fue 7 veces a Disneylandia. En 1977, participó en una competición anual de nuevos dibujantes y su propuesta fue una historia ambientada en el Japón feudal y contenía samurais y súper héroes y que nunca fue publicada de manera comercial.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=SVZmAkkbSxU>



HITOS HISTORICOS CHILENOS



DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

11 de Marzo de 1981, El General Augusto Pinochet, en el poder desde Septiembre de 1973, anuncia y ordena la entrada en vigencia de la Nueva Constitución de la República de Septiembre del año anterior en reemplazo de la Constitución de 1925 que rigió los estatutos políticos por 50 años. En fastuosa ceremonia en el remozado Palacio de La Moneda, y según lo escrito en la Nueva Carta Magna, Pinochet es entronizado como Presidente de La República por 8 años, -hasta 1989-, No obstante, la escalada de violencia política creciente en la década del 80 obliga a la Junta Militar a legitimarse en el Plebiscito de 1988 con los resultados conocidos.